

Trabajo & utopía



REGASIFICADORA: Nueva matriz energética y el Desarrollo Productivo

PÁGINAS 12, 13 Y 14

Órgano de difusión del Pit Cnt - Montevideo, Agosto de 2013 - Año XIV - No. 130

Pit Cnt: Avda. Juan D. Jackson 1283 - Tels. 2409 6680 - 2409 2267 correo electrónico: pitcnt@adinet.com.uy www.pitcnt.org.uy

Instituto Cuesta Duarte: Avda. Juan D. Jackson 1283 Tel./Fax 2400 5480 - c. electrónico: secretaria@cuestaduarte.org.uy www.cuestaduarte.org.uy

PRECIO DE VENTA \$ 15

EN LOS CONSEJOS DE SALARIOS:

Defendemos nuestros derechos y ¡Vamos por más!



**2013: 40 Aniversario de la Huelga General
y 30 Aniversario del 1º de Mayo de 1983**

“Mi canal”

Como un “medio de comunicación para toda la sociedad” fue definido “Mi Canal”, por parte del Secretario de Prensa y Propaganda del PIT CNT, Gabriel Molina. “Mi Canal” es el proyecto presentado por la central sindical ante las autoridades correspondientes, para obtener un canal de televisión comunitaria.

El PIT CNT presentó este proyecto el pasado 26 de agosto en el marco de su participación del llamado abierto realizado por el Poder Ejecutivo. En la audiencia pública, de acuerdo a lo establecido, se expusieron los fundamentos de las propuestas ante la URSEC y la Comisión Honoraria de Radiodifusión Comunitaria.

La iniciativa está orientada a conjugar la participación de organizaciones sociales como la Universidad de la República, la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) y la Organización Nacional de Jubilados y Pensionistas de Uruguay (ONAJPU), entre otras.

En la presentación y fundamentación del proyecto se señala que “el objetivo general es contribuir al diálogo en el que participen todas las voces para facilitar la construcción de ciudadanía. Elaborar contenidos para mostrarnos y vernos con nuestros



propios ojos, comprometidos con el país, la integración latinoamericana y una sociedad solidaria, sustentable y equitativa.” ■
(Ver página 19)

Agradecemos a El Popular la foto de tapa de Asamblea del Sunca en el Velódromo. Foto: Lois Artigas

MI CANAL: medio de comunicación social, sin fines de lucro, impulsado, por las trabajadoras y los trabajadores organizados, y abierto a la sociedad civil y a la ciudadanía.

Promueve la construcción de ciudadanía y comunidad. Comprometido con los valores democráticos, solidarios y proactivos y una sociedad equitativa y sustentable para todas y todos.

Una pantalla para que, los uruguayos y uruguayas, podamos mostrarnos y vernos con nuestros propios ojos.



Trabajo & Utopía es una publicación del PIT CNT elaborada por el Instituto Cuesta - Duarte, Depósito Legal 317271

José D'Elía, Presidente Honorario del Pit Cnt y del Instituto Cuesta-Duarte, Redactor Responsable: Carlos Cachón

PIT CNT: ICUDU: Avda. Juan D. Jackson 1283, Montevideo. Secretario de Formación Pit Cnt: Carlos Cachón. Director General del ICUDU: Milton Castellano, Directora Adjunta: Zulema Arena. Gabinete Técnico: Alejandra Picco, Hugo Bai, Pablo Da Rocha, Braulio Zelko, Andreina Moreira, Bruno Giometti.

Consejo Técnico: Fernando Pereira, Diego Alonso, Edgardo Oyenart, Luis Goichea, María Montañez, Miguel Eredia y Aurelio Pisciotano, Área Proyectos: Tania Falero, Edición y coordinación periodística: Marta Valverde, Secretaria: Patricia Bouzas. Contables: José Chipito, Adriana Zarauz y Santiago Suárez. Coordinador de Formación Sindical: Mario de Saá. Impreso en REG S.A. Garibaldi 2579 Tel. 2 4873565

El movimiento sindical va a defender las conquistas logradas



En las últimas semanas se ha dado a conocer un documento de algunas cámaras empresariales sobre muchos aspectos de la política nacional y en especial su duro ataque a los mecanismos de diálogo social para resolver los temas del mundo del trabajo.

Escribieron 41 páginas imperdibles en búsqueda de un cambio de modelo, lo que pone de manifiesto que algunos empresarios añoran las épocas en que hacían lo que querían, en las que la desregulación reinaba y los ámbitos de negociación se redujeron al mínimo. Es más, en esos años, el espacio de la Dirección Nacional del Trabajo se redujo al mínimo.

La opción que plantea el empresariado consiste en retroceder al modelo neoliberal; intentar que el Estado se aparte de la negociación, que los ajustes salariales puedan darse incluso por debajo de la inflación.

Por supuesto no vamos a comentar todo el documento porque no queremos ni pensar en el retroceso social que se produciría en Uruguay si solo algunas de las ideas que los empresarios plantean se pusieran en práctica. De más está decir que el movimiento sindical va a defender el conjunto de las conquistas que hemos logrado para los trabajadores y el pueblo.

Pero por si faltara algo, elaboraron una propuesta de once puntos para el Consejo Superior de Salarios en donde se despachan sobre descanso intermedio y jornada laboral, las horas extra, las guardias gremiales, cláusulas de descuelgue del convenio de rama, extinción del convenio o sea el fin de la ultra actividad, notificación de las medidas gremiales, formalidades para los delegados de empresa. Solo les faltó pedir que dejen de funcionar los sindicatos.

Semejante planteo solo puede explicarse si se quiere agudizar la conflictividad; si se quiere entrar en un proceso de confrontación en esta nueva ronda de Consejos de Salarios. En esta ronda van a participar cientos de miles de trabajadores. Muchos de ellos con salarios por debajo de los 14 mil pesos. A ese sector de los trabajadores, el empresariado le pide que tenga



prudencia. Este sector de trabajadores no tiene ningún espacio para la prudencia ya que apenas pueden parar la olla y acceder a los bienes mínimos para una vida digna. En múltiples ocasiones complementan ese trabajo con otro y así deterioran sus condiciones de vida y de salud, o con changas o viviendo en el fondo de alguna casa de familiar.

A este sector de trabajadores hay que respaldarlos con toda la unidad, la lucha y la solidaridad que caracterizan a nuestro movimiento sindical. Hay que construir una amplia gama de movilizaciones que den conocimiento a la sociedad de



Nuestras propuestas están orientadas hacia la construcción del desarrollo con justicia social y la profundización democrática. Esto supone tener una visión de nación que contemple el desarrollo de la nación pero también de las personas

lo que algunos empresarios quieren hacer en nuestro país, recortando derechos y tratando de generar condiciones para debilitarnos como organización.

Hay que poder construir las condiciones para no dejar estas iniciativas desreguladoras de los empresarios. Tenemos que hablar con los almaceneros, los pequeños comerciantes, con los jubilados, porque también la suerte de estos sectores está íntimamente ligada a cómo nos vaya en esta ronda de Consejos de Salarios.

Al mismo tiempo debemos seguir colocando alternativas a estas iniciativas retardatarias. Estas alternativas y nuestras propuestas están orientadas hacia la construcción

del desarrollo con justicia social y la profundización democrática. Esto supone tener una visión de nación que contemple el desarrollo de la nación pero también de las personas, a través del acceso a la Educación de calidad, tanto en la educación formal, como en la formación técnico y tecnológica y terciaria. Porque solo vamos a llegar al desarrollo nacional en la medida que los uruguayos se desarrollen integralmente.

Al mismo tiempo tenemos el desafío de fortalecer el Movimiento en Defensa de la Salud de los Uruguayos que implica generar las condiciones para que los uruguayos ingresen a la atención preventiva en salud y no tengan que pensar 50 veces si van al médico o no en función del costo de las órdenes y los tickets; para que el tiempo de espera para los especialistas sea menor; en fin fortalecer el derecho a la salud.

También tenemos que dar una dura batalla por no bajar la edad de imputabilidad a los menores y construir oportunidades para que los jóvenes encuentren salidas. Debemos invertir mucho más en los niños y jóvenes, que son sin duda nuestra gran oportunidad de construir la esperanza. ■

¿Y si miramos hacia Varela?

Tomás de Mattos escribió una novela biográfica sobre José Pedro Varela, con el título de “*El Hombre de Marzo.*” Él, cristiano, justifica el título con la denominación que José Pedro Varela, agnóstico, daba a Jesucristo: “*El hombre de diciembre.*”

La novela tiene dos tomos: “*La búsqueda*” y “*El encuentro*”. En el primero vemos a un señorito intelectual, inteligente, de buena pinta y amante de las mujeres, que encuentra un cambio fundamental en su vida en un viaje a Europa y Estados Unidos, que le indica el camino para hacer progresar a Uruguay desde la transformación de la escuela. En el segundo se analiza la obra que encabezó y llevó a cabo en muy breve tiempo, dado que lo sorprendió la muerte a edad temprana.

Para De Mattos fue “*un pedagogo abierto a las mejores experiencias del mundo, un ciudadano que enfrentó, con extremo coraje y altruismo, buena parte de los dilemas que nos siguen acosando. (...) se negó a obedecer prejuicios y recetas pre-determinadas, sin previamente haberlas asimilado como propias. Muy pocos uruguayos ha habido que sintetizaran mejor el apego a la libertad, la justicia y la responsabilidad.*”

Hay una hermosa plaza en Montevideo, una manzana triangular, que le rinde homenaje, con un hermoso monumento que da al bulevar Artigas. Pero Peloduro nos comentaba siempre, que no debe pasarse por alto que en el fondo de la plaza, donde se encuentran la calle Canelones con la Avenida Brasil, existe otro monumento dedicado al Viejo Vizcacha, la negación del pensamiento vareliano. Todo un símbolo: ¿No?

Esto viene a cuento por el larguísimo y duro conflicto que enfrenta hoy a los gremios de enseñanza primaria y secundaria con el gobierno a raíz del debate sobre las partidas para la educación en la rendición de cuentas que comenzará a aplicarse al partir del primero de enero del año próximo.

Los gremios denuncian el deterioro edilicio de los locales escolares y liceales, al tiempo que reclaman una mayor dotación presupuestal para sueldos. El gobierno alude a la recuperación salarial obtenida



Carlos Bouzas

desde que el Frente Amplio está gobernando, pide respetar los convenios firmados y sugiere que los maestros y profesores trabajan pocas horas por día y tienen muy extensas vacaciones. La oposición, desde su prensa, se escandaliza por

la cantidad de días de clases perdidos y habla del desastre educativo por el que atravesamos, dando tribuna generosa a las expresiones más agresivas de los sindicalistas, al tiempo que se queja de la falta de autoridad del gobierno.



Yo veo que en todas las expresiones, hay una síntesis de la Plaza que homenajea a Varela. Argumentaciones sólidas y valederas, junto con disparos al aire para desubicar a la contraparte.

En el medio de todo este asunto están los chiquilines y muchachos que, sin darse cuenta, son rehenes de la situación. Si: Porque la figura del maestro y la maestra es la que merece mayor respeto al conjunto de la sociedad en Uruguay.

En los barrios más conflictivos de Montevideo, del punto de vista de la seguridad, tráfico de drogas y delincuencia en general; en esos que la policía si entra lo hace en plan de ataque y no de recorrida disuasoria; en esos que las ambulancias se niegan a ingresar si no lo hacen con custodia policial; en esos donde no entran los camiones recolectores del municipio; en esos, los maestros entran como perico por su casa, se dirigen a las viviendas precarias llevando de la mano al niño o a la niña, y dialogan fraternalmente con las madres y los padres, sobre lo más conveniente para el chiquilín, o lo que hay que tratar de evitarle, para que, dentro de unos años, puedan acceder a un trabajo limpio, honesto, bien remunerado, que le permita superarse como persona.

Porque el maestro es el que les muestra –a los padres y a los chiquilines- que hay otra sociedad; la que quiso Varela. En las escuelas de tiempo extendido, se comienza con el desayuno, un turno para clase, sigue el almuerzo; a continuación realizan su asamblea quincenal (educación ciudadana) con un orden del día predeterminado, designando las autoridades que dirigen la asamblea, así como los portavoces de sus resoluciones. Y culminan con los talleres de artes visuales, teatro, gimnasia, inglés, huerta. Y todo eso, sin guardia policial ¿vió?

Siendo esto así: si no estoy equivocado, pienso que sería muy útil que se instalara una discusión en serio, como la que se intentó hace unos años a partir de la aprobación de la ley de educación en 2008 -que en algunos lugares funciona- donde maestros, padres y autoridades discutan con la vista puesta en el hombre de marzo, eliminando de las consideraciones y argumentaciones el símbolo que hace de contrapeso a la Plaza Varela, en la conjunción de Canelones y Avenida Brasil.

Lo del título. ■

Un rescate de la memoria colectiva

Una moción que fue aprobada por el Congreso del PIT CNT hace 12 años, planteaba la necesidad de instalar en la sociedad de nuestro país, el rescate de un aspecto sustancial de nuestra memoria colectiva.

Para ello, planteaba la realización de una Campaña Nacional, que bajo la consigna “no son solo memoria sino vida abierta”, se rescatara la memoria de los compañeros asesinados, desaparecidos como parte sustancial de nuestro pueblo.

Esos compañeros, fundamentaba la moción aprobada, habían sido creadores de sindicatos, de organizaciones sociales, vecinos de algún barrio, compañeros de trabajo de muchos de nosotros, otros fueron compañeros en los centros de estudios. En todos esos ámbitos, ellos y ellas habían desplegado su entrega y sacrificio, ya sea en la organización de nuestro pueblo contra el pachequismo, ya sea en la lucha contra la dictadura que se debió desarrollar después.

En todas esas trayectorias que se planteaba rescatar, se habían materializado sus estaturas humanas y políticas, siendo ellos, una cabal expresión de determinados valores fundamentales que se debían reivindicar.

Rescatarlos como parte integral de nuestro pueblo y su historia, impli-



Raúl Olivera Alfaro (*)

caba reconstruir en cada barrio, en los gremios a los que pertenecían, el inmenso aporte que ellos realizaron a la sociedad uruguaya.

Esa campaña, que definimos hace tantos años está aún insuficientemente desarrollada. Los balances, cada vez que finalizaba un período de vida de nuestra Central, deberían

responder el porqué del no cumplimiento de las resoluciones anteriores. Se supone que un colectivo al resolver algo, también asume la responsabilidad de hacerlo.

Es cierto que las resoluciones de los Congresos, en el caso de los que se relacionan con la Secretaría de Derechos Humanos, adquieren

características específicas. ¿Cuál es esa especificidad?

Las actividades de las Secretarías y/o Comisiones Centrales del PIT/CNT, por regla general están vinculadas estrechamente al trabajo sindical del día a día de las distintas Federaciones y/o Sindicatos únicos. Dicho de otra manera, el esfuerzo y la militancia que los sindicatos ponen en esas Comisiones Centrales, es una suerte de inversión que directamente redundará en beneficio a los esfuerzos que ellos están realizando en su existencia particular. En el caso de las actividades de la Secretaría de DD.HH, el campo de su actividad – fundamentalmente la lucha contra todas las formas de impunidad –, no guarda una relación de complementación con ninguna actividad específica y particular de ningún sindicato.

Esa situación sin duda, es uno de los elementos que han determinado ciertas limitaciones en las actividades de la Secretaría de DD.HH. Un trabajo que por lo general, está orientado a formular pronunciamientos y acciones sobre aspectos que se debaten a nivel nacional e internacional que hacen a la profundización de la vida democrática de nuestros pueblos, nos lleva muchas veces a la necesidad de priorizar un trabajo orientado a articular con otros sectores de nuestra sociedad.

Sin embargo, esa acción coordinada con otras organizaciones de DD.HH nacionales, no nos ha impedido tener una estrategia pro-



> viene de la pág. 5

pia muy bien definida en lo que daremos en llamar la lucha contra la IMPUNIDAD. Pero lo importante siempre, no es tener una estrategia propia, sino lograr sumar otras fuerzas a esa estrategia.

Pero tampoco se trata de que la estrategia del movimiento sindical en este y otros temas, sea una suerte de “paquete” que otros toman como suyo. Los procesos de acumulación de fuerzas más efectivos y duraderos, son aquellos que se materializan en lineamientos y estrategias que se construyen entre todos sus participantes.

Un ejemplo de esto que escribimos, podemos ubicarlo en la instalación en nuestro país del Observatorio de seguimiento de las denuncias de violaciones a los derechos humanos, que lleva el nombre de Luz Ibarburu (<http://www.observatorioluzibarburu.org>).

Fue inicialmente una idea del PIT CNT que finalmente incorporó a 15 organizaciones sociales y a un destacado grupo de profesionales del derecho. Podría decirse que también la necesidad de crear una Unidad Especial de Investigación y apoyo al sistema judicial para la investigación de los crímenes del terrorismo de Estado, fue una idea originariamente impulsada por el PIT CNT, pero que en un proceso de articulación sin conductas marcadas por personalismos ni hegemonismos logró la maduración con la que finalmente es tomada por el conjunto de las organizaciones sociales para finalmente ser materializada por el Poder Ejecutivo.

Hemos aportado para cada uno de los desafíos de todos estos años de lucha contra la impunidad, nuestras ideas y nuestro esfuerzo humano y material. En muchos tramos de este largo proceso, es bueno recordarlo, hemos estado muy solos, como movimiento sindical. A veces hemos levantando banderas en las que pocos creían.

Este camino, en el que ya no estamos solos, fue posible transitarlo a partir de desarrollar una intensa actividad que nos permitió ir logrando algunas herramientas. Entre ellas; una reflexión y un estudio sistemático del terreno jurídico - político; una visión globalizadora de las violaciones a los DD.HH; y la conformación de un equipo de trabajo, que desde fuera del aporte orgánico de los sindicatos, se puso al frente de tareas muy importantes como la labor desarrollada por el Dr. Pablo Chargonía, que pulieron y le dieron forma a distintas iniciativas en ese terreno.



Nuestros aportes en esos terrenos, se fundamentaron en que desde el movimiento sindical, nunca renunciamos a la JUSTICIA. Ese principio irrenunciable sostenido durante todos estos años, no nos impidió tener en cuenta, que esta lucha con-

tra la impunidad en sus dos niveles (Verdad y Justicia), tiene sus etapas, sus tiempos históricos. La necesaria articulación de nuestra lucha con las más amplias capas de nuestra sociedad, nos obligó en su momento a poner el acento en el tema de



Nuestros aportes se fundamentaron en que desde el movimiento sindical, nunca renunciamos a la JUSTICIA. Ese principio irrenunciable sostenido durante todos estos años, no nos impidió tener en cuenta, que esta lucha contra la impunidad en sus dos niveles (Verdad y Justicia), tiene sus etapas, sus tiempos históricos.

la VERDAD, que al sentir de la gran mayoría de la sociedad uruguaya, era lo único que había dejado en pie la Ley de Caducidad. Por eso el cumplimiento real de lo que manda el Art. 4º, se transformó en la gran bandera de toda una etapa.

Pero mientras que muchos avizoraban la posibilidad de esa verdad, como producto de la pura voluntad política del gobierno de turno, el PIT CNT creyó que los instrumentos naturales de una sociedad democrática - la Justicia -, era quien debía tutelar y respaldar ese derecho a la verdad. Por eso respaldó y auspició el Recurso de Amparo de Tota Quinteros que demostró que era posible que el derecho a la VERDAD fuera tutelado en un tribunal de justicia.

Mientras muchos apostaban a la pura voluntad política, renunciando a una parte sustancial de la verdad, en función de una suerte de “verdad posible”; el movimiento sindical creyó que sin identificar a los responsables de las graves violaciones a los DD.HH, no estableceríamos un verdadero NUNCA MÁS.

Hoy los desafíos tienen otra dimensión. Hay algunos militares y policías presos y seguramente se sumarán otros a pesar del muro de impunidad que construyó la nueva integración de la Suprema Corte de Justicia. Para ese desafío la correlación de fuerzas construida, también es otra. Hay que aunar nuevos esfuerzos y nuevas voluntades, entre las nuevas generaciones de trabajadores, a las que deberemos entregarles las banderas de Verdad y Justicia. En eso estamos y para esa tarea, debemos sumar esfuerzos desde cada uno de los gremios. ■

(*) Integrante de la Secretaría de DD.HH y Políticas Sociales del PIT CNT - Integrante del Observatorio Luz Ibarburu.

Acerca de la inseguridad: la muerte de un trabajador policial

El pasado lunes 5 de agosto murió un trabajador de las fuerzas policiales al intentar frustrar un asalto a una dependencia del Correo. El hecho, los detalles, la filmación casi cinematográfica, ocuparon buena parte de los noticieros del día.

Para nosotros es un trabajador más que muere en ocasión de su trabajo, pero claro, con connotaciones especiales, porque surge sola la pregunta: ¿cómo aplicar los conceptos generales que usamos habitualmente acerca del riesgo, la prevención, la salud y seguridad en el trabajo, a la labor de trabajadores policiales que deben enfrentarse a delincuentes bien armados y sin ningún respeto por la vida ajena (y la propia)?

Los trabajadores policiales (y parte de la prensa) pusieron el acento en la necesidad de mejor equipamiento, mejores protocolos de actuación y mejor capacitación del personal policial. Todos ellos sin duda elementos clave para encarar la seguridad en el trabajo. Los mismos que debemos exigir en otras ramas de la actividad con riesgos de enfermedades y accidentes: equipamiento adecuado, procedimientos seguros, capacitación de los trabajadores.

Sin embargo, cuando intentamos comparar esta muerte con otras ocurridas en ambientes laborales, nos surgen algunas dudas o reflexiones que vale la pena plantearse:

1. - El valor relativo de la propiedad y la vida - Cuando ocurre una muerte en el trabajo, porque las urgencias de la patronal obligan a apurarse o a realizar tareas sin tomar todas las precauciones, enseguida pensamos: “¿tiene sentido sacrificar una vida humana por apurarse para sacar un poco más de ganancia para el capital?”

En el asalto al Correo, la Policía recuperó el botín pero, ¿valía la pena sacrificar una vida humana para evitar que los ladrones se fueran con unos pocos pesos (sin duda cubiertos por algún seguro)? Está claro que no se trata de dejar el campo libre para que los delincuentes actúen pero, ¿siempre la forma es arriesgar la vida para salvar la propiedad?

Admitiendo que podría haber vidas en peligro se debe resaltar el heroísmo de quien arriesga su vida para salvar otras vidas; pero en este caso (y en



SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE

otros parecidos en los que han muerto policías o civiles por evitar un robo), la vida se arriesga para defender la propiedad.

La misma situación viven muchos trabajadores de empresas de seguridad, que son contratados precisamente para cuidar la propiedad privada lo que significa una gran presión ante situaciones de este tipo, expuestos a sanciones por omisión o no intervención.

Es que en nuestra sociedad, la PROPIEDAD PRIVADA, uno de los sostenes del modo de producción, adquiere un valor casi sagrado y sin duda mayor que la vida humana; no es de extrañar que quien comete una rapiña reciba una pena mayor que el borracho que mata a un joven con un auto.

2. - El papel de la prevención

– Entendiendo prevención como la anticipación a que ocurran las cosas, ¿Por qué entró el trabajador al lugar donde sabía había delincuentes armados y rehenes? No parece un buen procedimiento de actuación frente al riesgo o al menos no se lo evaluó correctamente (no se conocía la capacidad de fuego de los asaltantes). Si bien se dice que se cumplieron los protocolos de actuación, quizás éstos no sean los correctos. Los sindicatos policiales piden rever las formas de actuación ante este tipo de delitos. Entre ellas sin duda debe estar la de intensificar el trabajo de investigación, de acumulación de información, todo aquello que permita tomar la iniciativa en las acciones de represión, lo que sin duda da más garantías de seguridad.

Estamos seguros que el combate al delito debe priorizar la prevención a la represión, del mismo modo que en cualquier proceso industrial y en la salud en general, son muchas más exitosas las políticas preventivas que las curativas a posteriori.

3. - Los accidentes de trabajo, la seguridad y los medios de prensa

– En la semana en torno a este asalto, murieron 2 trabajadores de la industria química por accidentes laborales: uno en la empresa MUNDIREL (Km. 25 de la Ruta 1) donde desde hace tiempo se trabaja en condiciones precarias por supuestas debilidades empresariales; otro en BEHAR y Cía (Pinturas ELBEX, Paso Carrasco), donde ya habido varias denuncias sobre las condiciones riesgosas en que se trabaja, sin más consecuencia que la represión sindical por parte de la empresa.

Sería curioso, si no fuera claramente intencional la diferencia de repercusión que tuvieron en la prensa estos accidentes en relación con el asalto al correo. No hubo repetición insistente en sucesivos noticieros, ni filmaciones espectaculares, ni detalles sobre los trabajadores fallecidos.

La “gran prensa” de nuestro país (la misma que hoy clama por “libertad” ante algunas propuestas que hay para la ley de medios, olvidando lo que se arrastró ante las botas que cercenaban la libertad de todos los uruguayos durante la dictadura) insiste con su prédica fascistoide, asustando con la “terrible” inseguridad que hay en las calles y omitiendo hablar de la real inseguridad con la que miles de trabajadoras y trabajadores enfrentan todos los días su trabajo, inseguridad que todos los años causa más muertes que las derivadas de asaltos y copamientos (aunque menos que las provocadas por la violencia doméstica o accidentes de tránsito). Además de las muertes, los accidentes de trabajo dejan muchos compañeros con discapacidades de por vida, sin que “la gran prensa” se dé por enterada; sumemos a eso el impacto sobre la familia y las secuelas psicológicas con que quedan los compañeros de trabajo de los accidentados (que en más de un caso finalizan con el abandono del trabajo en ese lugar, por no poder superar la impresión recibida).

Claro, la inseguridad en las fábricas no pone en riesgo la sagrada propiedad privada de los capitalistas. ■



19 DE AGOSTO: DÍA DE LAS/OS TRABAJADORAS/ES DOMÉSTICAS/OS

Importante conquista de los trabajadores organizados

Como una importante conquista de los trabajadores organizados, fue considerada por Matilde Castillo y Graciela Espinoza, representantes del Sindicato Único de Trabajadoras/es Domésticas/os (SUTD) la celebración del 19 de agosto como día de este sector de trabajadores.

En efecto, el pasado 19 de agosto se celebró en nuestro país el feriado no laborable y pago para los trabajadores domésticos, de acuerdo a la Ley 18.065. Con esta Ley se les reconoció los mismos derechos que a todos los trabajadores, regulando su labor en ocho horas diarias y 44 semanales.

En la sede del PIT CNT, se realizó una actividad festejando ese día, mientras que en la sede central del



MIDES, el Instituto Nacional de las Mujeres presentó el documento: "La situación de las mujeres en el sector del Trabajo Doméstico en Uruguay 2012", con la participación del ministro de Trabajo y Seguridad Social, Eduardo Brenta, el ministro de Desarrollo Social,

Daniel Olesker, y el presidente del Banco de Previsión Social, Ernesto Murro.

Los trabajadores domésticos organizados lograron desde el año 2008 importantes avances laborales. El 19 de Agosto de ese año fue el día en que se reunieron por primera

vez la Liga de Amas de Casa junto al Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas, siendo en noviembre de ese mismo año mes en el que se firmó el primer convenio del sector, estableciendo que el 19 de Agosto sería su día.

Actualmente hay más de 60 mil puestos cotizantes ante el Banco de Previsión Social y cerca de 5.600 han hecho uso del seguro de paro.

En ese sentido, el presidente del Banco de Previsión Social (BPS), informó que a pesar del aumento de cotizantes experimentado en el BPS entre 2003 y 2010 (de 36.905 a 57.730) y de la cantidad de trabajadores que ingresaron al sector doméstico (112.246 a 145.965), la evasión continúa siendo alta ya que alcanza el 60% y es necesario continuar trabajando en la regularización del trabajador.

En Uruguay contás con una ley que regula el trabajo doméstico

Ley Nº 18.065 de 27/11/2006. Regulación del Trabajo Doméstico.

Importa que sepas...

La Ley Nº 18.065 de 27 de noviembre de 2006 define el trabajo doméstico.

Implica la realización de tareas vinculadas al hogar prestando servicios en la casa de una o de varias personas o familias.

No se considera trabajo doméstico el realizado por el servicio doméstico rural. Tampoco el realizado por porteros, limpiadores y ascensoristas de apartamentos y chóferes particulares.

¿Se encuentra limitada la jornada de los trabajadores domésticos?

Sí. Está legalmente limitada a un máximo de 8 horas por día y de 44 horas a la semana.

Las horas que excedan el límite fijado o la jornada acordada entre el empleador y el trabajador serán pagadas como horas extras.

¿Qué descansos regula la ley para los trabajadores domésticos?



La ley regula el descanso intermedio, el descanso semanal y el descanso nocturno (para los trabajadores "sin retiro").

¿Qué dice respecto al descanso intermedio?

El descanso para los trabajadores "con retiro", será de media hora paga.

Para los trabajadores "sin retiro", será de 2 horas como mínimo.

La hora de inicio y de fin del descanso se fija de común acuerdo entre las partes. Podrán acordar además que sea gozado al finalizar la jornada de trabajo.

El trabajador podrá disponer libremente de su tiempo de descanso.

¿Y en relación al descanso semanal?

- El descanso semanal será de 36 horas corridas y comprenderá todo el día domingo.

- Será gozado a partir del mediodía del sábado y durante todo el domingo, o, desde el día domingo y hasta el mediodía del lunes, según acuerden trabajador y empleador.

¿Y sobre el descanso nocturno?

Los trabajadores "sin retiro" tendrán derecho a un descanso mínimo nocturno de 9 horas corridas, que no podrá ser interrumpido por el empleador.

¿Qué otros derechos se reconocen a los trabajadores domésticos sin retiro?

- A una alimentación adecuada.
- A una habitación privada e higiénica.

Salario ¿qué prevé la ley?
- Su fijación se hará por Consejo de Salarios.

- Los empleadores deberán entregar recibo de sueldo al trabajador.

› sigue en la pág. 9

› viene de pág. 8

En caso de despido ¿qué establece la ley?

- El derecho a indemnización por despido a partir de los 90 días desde el inicio de la relación laboral.

- La trabajadora que es despedida estando embarazada o antes de los 180 días desde su reintegro de la licencia maternal, tendrá derecho a una indemnización especial.

Los trabajadores domésticos ¿tienen derecho a subsidio por desempleo?

Sí. Cuando se cumplan los requisitos que se establecen para generar el derecho.

La cobertura por desempleo consiste en un subsidio mensual en dinero.

Seguro de enfermedad ¿qué derecho se reconoce a los trabajadores domésticos?

El derecho a optar por la atención de una institución de asistencia médica colectiva o por la que brinda el Ministerio de Salud Pública.

¿Existe una edad mínima para ser trabajador del servicio doméstico?

Sí. La edad mínima es 18 años.

El Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay podrá autorizar, de forma excepcional, a mayores de 15 años.

¿Y quién controla el cumplimiento de esta ley?



La ley dice que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por medio de la Inspección General del Trabajo vigilará el cumplimiento de la ley y podrá realizar inspecciones domiciliarias con la orden de un juez.

¿Qué otros derechos tienen los trabajadores domésticos?

Todos los derechos reconocidos por las normas laborales y de seguridad social que rigen para todos los trabajadores privados: aguinaldo, licencia, salario vacacional, seguro contra accidentes de trabajo, horas extras, derechos jubilatorios, derechos sindicales.

Se reconocen expresamente por esta ley los siguientes derechos:

- Derecho a limitación de la jornada (pago de horas extras).
- Derecho al descanso intermedio, semanal y nocturno.
- Indemnización por despido desde los 90 días del inicio de la actividad.
- Indemnización especial en caso de trabajadora embarazada.
- Fijación de salarios por negociación colectiva.
- Seguro de desempleo.
- Asistencia médica por mutualistas o Ministerio de Salud Pública.

(Fuente: www.importaquelosepas.com.uy/trabajo_domestico/)

CONVENIO 189

Trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos

El trabajo doméstico, es un trabajo. Las trabajadoras y los trabajadores domésticos tienen, igual que los demás trabajadores, derecho a un trabajo decente.

El 16 de junio de 2011, la Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo adoptó el Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189), que fue ratificado por Uruguay.

¿De qué se trata el Convenio 189?

El Convenio 189 ofrece protección específica a las trabajadoras y los trabajadores domésticos. Establece los derechos y principios básicos, y exige a los Estados tomar una serie de medidas con el fin de lograr que el trabajo decente sea una realidad para trabajadoras y trabajadores domésticos.

¿Qué significa ratificar un Convenio?

Cuando un país ratifica un Convenio, su gobierno hace un compromiso formal de aplicar todas las obligaciones establecidas en el Convenio, y periódicamente informar a la OIT sobre las medidas adoptadas en este sentido.

¿Qué es el trabajo doméstico?

El Convenio 189 define trabajo doméstico como “el trabajo realizado para o dentro de un hogar o varios hogares”. Este trabajo puede incluir tareas como limpiar la casa, cocinar, lavar y planchar la ropa, el cuidado de los niños, ancianos o enfermos de una familia, jardinería, vigilancia de la casa, desempeñarse como chofer de la familia, e incluso cuidando los animales domésticos.

¿Qué es una trabajadora o un trabajador doméstico?

Según el Convenio, una trabajadora o un trabajador doméstico es “toda persona que realice el trabajo

doméstico dentro de una relación de trabajo”.

Una trabajadora o un trabajador doméstico puede trabajar a tiempo completo o tiempo parcial, puede ser empleada o empleado por una sola familia o por varios empleadores, puede que resida en la casa del empleador (puertas adentro, cama adentro, sin retiro) o puede estar viviendo en su propia residencia (puertas afuera, cama afuera, con retiro). Una trabajadora o un trabajador doméstico también puede estar trabajando en un país extranjero.

¿Quién es el empleador o empleadora de una trabajadora o un trabajador doméstico?

El empleador o la empleadora de una trabajadora o un trabajador doméstico puede ser un miembro de la familia para quien se realiza el trabajo, o una agencia o empresa que emplea a trabajadoras y traba-

jadoras domésticos y que los pone a disposición de los hogares.

Derechos básicos de trabajadoras y trabajadores domésticos

- Promoción y protección de los derechos humanos de todas y todos los trabajadores domésticos
- Respeto y protección de los principios y derechos fundamentales en el trabajo: (a) la libertad de asociación y reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva; (b) la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio; (c) la abolición del trabajo infantil; y (d) la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación
- La protección efectiva contra todas las formas de abuso, acoso y violencia
- Condiciones justas de empleo incluyendo una vivienda digna.

(Fuente: www.ilo.org/travail)

Los carros vuelven a marchar

En poco menos de un mes, convocados por la UCRUS, los clasificadores salieron 3 veces a la calle para reclamar por sus derechos. Primero, 2 concentraciones de carros el mismo día (en el Cerro y en la Plaza del Ejército); pocos días después, 3 marchas desde distintos puntos que confluyeron en el Palacio Legislativo y fueron luego hacia la Junta Departamental y hacia la Intendencia de Montevideo; por último, una marcha de los clasificadores de la zona Oeste hacia la chacra del Presidente Mujica para entregarle una carta.

Las marchas dieron sus frutos en principio. Cuando se fue hasta la Intendencia se pidió entregar una nota a la Intendente Ana Olivera. La recibió su suplente, Sara Rivero, pero se comprometió a concertar una reunión con la Intendente, lo que ocurrió a la semana siguiente.

La carta al Presidente fue respondida con una invitación a reunirse en la Residencia de la calle Suárez, 4 días después de haber sido entregada.

Si bien los reclamos de los clasificadores son múltiples, estas entrevistas se centraron sobre todo en dos reclamos: dar marcha atrás con las propuestas de sacar a los carros



de las calles (en especial, la derogación del Decreto 34205 de la Junta Departamental de Montevideo que les limita las posibilidades de retirar residuos especiales de comercios y empresas); y llevar adelante políticas serias que generen puestos de trabajo dignos y formales para los clasificadores dentro de la cadena de recuperación de materiales reciclables.

Lo primero se comienza a discutir en una mesa de diálogo con representantes de diferentes divisiones de la Intendencia de Montevideo (Desarrollo Ambiental, Desarrollo Social y Desarrollo Productivo), según se acordó en la reunión con la Intendente Ana Olivera. La primera reunión se fijó para el día lunes 16 de agosto y en ella UCRUS puso el acento en los efectos del decreto



mencionado y reclamó la posibilidad de gestionar alguna de las Plantas de Clasificación que se propone instalar la Intendencia

Lo segundo se trató en la reunión con el Presidente y éste estuvo dispuesto a promover apoyo económico para comenzar a desarrollar una planta de clasificación, recuperación y reciclaje de materiales rescatados de los residuos, gestionada por los propios clasificadores y pensada con criterio evolutivo. UCRUS está dispuesta a elaborar un proyecto, con el apoyo de asesores –entre ellos la UDELAR– para presentar a Presidencia, mostrando una vez más que, como tantos otros sindicatos, no solo tiene capacidad para reclamar, sino también para proponer. ■

Desde hace años tenemos propuestas para los residuos urbanos

Cumplimos una dura tarea productiva de recuperación de materias primas reciclables, útiles para toda la sociedad; contribuimos en la medida de nuestras posibilidades al cuidado del medio ambiente, rescatando materiales que de otra forma podrían permanecer cientos de años sin degradarse y contaminando tierra y aguas.

De esa riqueza que recuperamos es muy poco lo que queda en nuestras manos. La informalidad del trabajo nos priva de beneficios que ha conquistado la mayoría de los trabajadores, mientras se enriquecen los grandes capitalistas de la intermediación con los residuos, en acuerdo con empresas que reutilizan la materia recuperada y a las cuales no nos es posible vender directamente.

Ahora las autoridades, haciendo caso a protestas de algunos sectores acomodados, nos quieren sacar de las calles. Parece que los carritos



“molestan”. Aprovechándose de esas protestas, la policía nos reprime y nos retira arbitrariamente carros y caballos que son parte de nuestra modesta propiedad y nuestro medio de trabajo.

Por si fuera poco, ponen en marcha un decreto que nos impide seguir levantando con nuestros carros los residuos de panaderías, imprentas, fábricas, comercios, etc. que empeñosa y responsablemen-

te, con lluvia, frío o sol quemante, veníamos levantando desde hace años. Para eso autorizan ahora a camiones, que trabajan directamente para los grandes depósitos que nos han explotado siempre. Es decir que los que sobran no son los depositeros grandes. Somos nosotros!!

No queremos seguir como hasta ahora. Desde hace años tenemos propuestas para los residuos urbanos, apoyadas en estudios muy serios, para que se termine con la política absurda de enterrar casi toda la basura, para que se rescate la mayor parte de su riqueza. Y para que no sigan pensando en la barbaridad de la incineración, que la están prohibiendo en Europa y nos la quieren vender a nosotros, como los espejitos que nos vendían los colonizadores. (Extracto de la carta de los clasificadores de la zona Oeste UCRUS – PIT CNT, al Presidente de la República, José Mujica)

MOVIMIENTO EN DEFENSA DE LA SALUD DE LOS URUGUAYOS

Defender y profundizar la reforma de la salud

La defensa de la Reforma de la Salud como política social que favorece a las grandes mayorías y al mismo tiempo la necesidad de profundización de dicha Reforma constituyen los objetivos que orientan la acción del Movimiento en Defensa de la Salud de los Uruguayos.

En ese sentido es que se está desarrollando una intensa campaña a nivel nacional que consta de debates y jornadas de recolección de firmas con el propósito de reunir

“La salud es un derecho social de la gente y no una mercancía”,
Jorge Bermúdez
(Secretario General de la Federación Uruguaya de la Salud)

30 mil firmas de adhesión para ser entregadas en setiembre a la Ministra de Salud Pública, Susana Muñiz. Al cierre de esta edición ya habían sido superadas las 30 mil firmas, estando entre los firmantes María Julia Muñoz y Tabaré Vázquez.

El pasado 21 de agosto se llevó a cabo una actividad en el Palacio Legislativo con el tema “Hacia dónde va la Reforma de la Salud” con la participación de autoridades gubernamentales, parlamentarios, representantes de las cámaras empresariales del sector privado, de la dirección de ASSE y trabajadores de la salud pública y privada.

El 28 de agosto tuvo lugar la jornada nacional de recolección de firmas, en todo el país.

El Movimiento en defensa de la salud de los uruguayos lo integran organizaciones sociales como la ONAJPU, FUCVAM, FEUU, el PIT-CNT, el Sindicato Médico del Uruguay, la FUS, FFSP, y los usuarios. Se constituyó en mayo de este año, oportunidad en que presentó su declaración con cinco reclamos fundamentales: disminuir el valor de los tickets y las órdenes, menor tiempo de espera para las consultas médicas, acceso a la salud independientemente de los ingresos, acceso a la salud en todas las zonas geográficas y la participación real del sector social. ■



REGASIFICADORA

Nueva matriz energética y el Desarrollo Productivo

El pasado 15 de agosto en el anfiteatro del PIT-CNT se realizó un importante debate sobre la próxima Regasificadora, con la participación del Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Roberto Kreimerman, el Director Nacional de Energía, Dr. Ramón Méndez, vecinos del consejo vecinal N° 18, (Noel Mata y Estanislao Chiazzaro), Alejandro Acosta, Presidente del Sindicato del Gas, y el Coordinador del PIT-CNT, Marcelo Abdala.

Con sala llena se debatió sobre este emprendimiento en el marco de la “Nueva Matriz Energética y el Desarrollo Productivo”, a partir de un informe detallado de Méndez sobre las características de la iniciativa, luego de que el Ministro realizara la apertura de la actividad, señalando que *“es innegable que hoy se avanza hacia una mayor oferta y diversificación de la matriz energética, mientras se apuesta a energías renovables y más limpias. A la inversión que representará la planta regasificadora se suman inversiones en energía eólica, solar, biomasa y biocombustibles, entre otros proyectos”*.

SOBERANÍA ENERGÉTICA Y DESARROLLO

El director nacional de Energía, por su parte, efectuó una detallada exposición donde destacó la apuesta de los gobiernos del Frente Amplio por reducir la dependencia del petróleo, bajando su participación a menos del 50% del total del sector energético (a 2025) y eliminándolo de la generación eléctrica. Para ello, explicó, se apuesta a las energías renovables (eólica, biomasa, hidráulica y solar) pero como dichas energías no pueden asegurar un suministro firme, es decir continuo, se necesita la introducción del gas natural como “sistema de respaldo”. Por eso se definió la construcción de una regasificadora, dado que el gas natural es “el mayor complemento” de las



energías renovables.

La instalación de la planta regasificadora incluirá la construcción de una escollera que tendrá unos 2 kilómetros de longitud, ubicada en el Río de la Plata al sur de Punta de Sayago, en la zona oeste de Montevideo. La planta consistirá en un barco ubicado de forma permanente en ese lugar, que recibirá el Gas Natural Licuado¹ de un barco metanero que llegará cada uno o dos meses. Existirá una etapa de transición, mientras se construye el barco definitivo (18 meses a partir del 2015),



donde se utilizará un barco de menor capacidad. En ambos casos el barco funciona como depósito y se regasificará el volumen que se necesite.

La obra se completa con un tramo de gasoducto (subacuático y terrestre) que conectará con el actual Gasoducto Cruz del Sur, lo que posibilitará además enviar gas a Argentina, quien se ha comprometido a comprar el excedente de gas mediante un acuerdo firmado entre YPF y ANCAP el pasado 27 de agosto, al momento de inaugurar la planta desulfuradora de

combustibles líquidos.

Los representantes del Concejo Vecinal manifestaron que los vecinos y los productores rurales de la zona han sido consultados, si bien no desde el inicio mismo de los planes, y destacó que, con su asesoramiento, se han modificado aspectos del proyecto, como el diseño del gasoducto, con el fin de evitar tierras cultivadas. Expresando que esta postura abierta se debe manifestar en otros proyectos que tengan como eje el oeste de Montevideo.

En tanto, el coordinador del PIT-CNT, Marcelo Abdala, subrayó la importancia de que el Estado cuente con una estrategia de fondo que apunte al desarrollo del país, y que este proyecto tiene la gran ventaja de que al final quedará como patrimonio de aquel, mientras antes se apostaba a privatizar y esperar que lloviera. Sostuvo, también, que la energía debe estar mancomunada con un cambio de la matriz productiva, tanto por su propio desarrollo como por ser el soporte de la necesaria industrialización que permita superar la dependencia de las materias primas que sufre el Uruguay.

Finalmente, concluyó que esta iniciativa debe procesarse igual que la construcción de la planta desulfuradora de ANCAP, con la perspectiva puesta en el uso intensivo de mano de obra nacional y la capacitación de la misma para aumentar su calificación técnica.

Los trabajadores del gas, a través del presidente del sindicato, enfocaron su participación en la necesidad de establecer líneas de desarrollo nacional que impulsen la amplia utilización del Gas Natural en la industria, el comercio y los usuarios residenciales, a la vez que establecer los máximos controles sobre GDF – SUEZ (consorcio ganador de la licitación) para no repetir las nefastas experiencias de esta empresa al frente de la Compañía del Gas. También sostuvieron que no existe otra alternativa para la expansión del sector que una Regasificadora.



¿PARA QUÉ UNA REGASIFICADORA?

A continuación extractamos algunos aspectos relevantes del documento distribuido por el Sindicato del Gas en la actividad:

En 1997 los trabajadores del gas denunciábamos públicamente y ante las autoridades de entonces que la estrategia antes descrita, que implicaba gas barato y en abundancia desde Argentina, carecía de fundamentos sólidos, sobre la base de información que habíamos recabado de técnicos argentinos de la Fundación Arturo Illia y de la Asociación de Personal Jerárquico del Gas de dicho país.

Argentina, sosteníamos, no tenía reservas suficientes para mantener su condición de exportador neto, sobre todo porque las multinacionales no estaban invirtiendo en la exploración de nuevos yacimientos o en mejorar la extracción, sino que estaban aprovechando lo realizado por YPF. Esto iba a llevar a que en pocos años se cayera como un castillo de naipes la estrategia diseñada.

Es decir, no luego de que estuviera en funcionamiento el esquema para el gas natural realizamos la alerta pública, sino cinco años antes. Por supuesto, pagamos el costo político y humano, fuimos descalificados y acusados de “terroristas”, perdimos la mitad de los trabajadores y tuvimos 7 dirigentes sindicales despedidos por nueve años. Aunque el desarrollo de las circunstancias nos dieron la razón: Argentina solo puede asegurar un mínimo de G.N. a Uruguay, el sector continúa estancado, no hubo revolución energética alguna, la red siguió perdiendo el 40% del gas que se importaba y GASEBA alcanzó sus diez años de gestión en medio de la represión antisindical, la pérdida de puestos de trabajo, y el estancamiento de la empresa (endeudada y sin perspectivas).

Una iniciativa que comenzamos a impulsar en 2006 fue la instalación de una Planta Regasificadora que nos permitiera romper el “trancazo” en que nos dejó la estrategia neoliberal: sin G.N. suficiente y dependiendo de un único proveedor, a precios cada vez más caros, sin aumentar usuarios, sin posibilidad de desarrollo productivo, y reducidos al 2% de la matriz energética. Y hay que destacar la voluntad política



de ambos gobiernos, argentino y uruguayo, en mantener el escaso suministro a pesar del déficit de 30 a 40 millones de metros cúbicos diarios que tiene el hermano país en invierno, y que continúa creciendo.

Se ha pensado en otras iniciativas, por ejemplo traer gas desde Bolivia, sea por gasoducto, utilizando la red Argentina, o por pequeños metaneros, construir el gasoducto sudamericano, construir un gasoducto desde Camisea en Perú para que conecte con la red Argentina y luego entre en Uruguay. Ninguna de estas iniciativas se mostró viable, por costos, por logística o por distancia.

Por otra parte, no debe pensarse el G.N. solo como combustible para la generación eléctrica sino para su uso como energético en sí mismo, tanto para usuarios residenciales como comerciales e industriales, así como el transporte.

Debe ser un soporte para el suministro firme de energía eléctrica, respaldando a la generada por energías alternativas y apuntalando una demanda siempre creciente, pero sobre todo hay que pensarlo como puntal del desarrollo productivo, llegando con él a todas las actuales industrias y planificando la instalación de nuevas en el marco de un cambio de matriz productiva que hoy se primariza cada vez más.

Pero también, hay que planificar cómo en sí mismo genera industrias colaterales, como la fabricación de gasodomésticos para cocción y agua caliente sanitaria (A.C.S.) en Uruguay, mediante políticas de promoción, diversificar

Los trabajadores del gas, a través del presidente del sindicato, enfocaron su participación en la necesidad de establecer líneas de desarrollo nacional que impulsen la amplia utilización del Gas Natural en la industria, el comercio y los usuarios residenciales, a la vez que establecer los máximos controles sobre GDF – SUEZ (consorcio ganador de la licitación) para no repetir las nefastas experiencias de esta empresa al frente de la Compañía del Gas. También sostuvieron que no existe otra alternativa para la expansión del sector que una Regasificadora.

los servicios a los usuarios, expandir la red actual y desarrollarla en las localidades donde no hay, generar una cultura de uso del gas natural hoy reducida a pocos ámbitos geográficos de la capital y el interior, etc.

No observamos otra alternativa en el corto y mediano plazo (es decir, de acá a 10 años), debido a que la situación en Argentina no cambiará antes de ello, ni la

búsqueda de petróleo y G.N. en Uruguay tendrán resultados productivos, si es que tienen, en un plazo diferente, ni las energías renovables pueden darnos sustentabilidad por sí mismas.

También es necesario desarrollar al máximo la empleabilidad de mano de obra nacional, tanto en el montaje de la regasificadora y sus trabajos anexos, como en la operativa de la distribución del gas natural.

En suma, el éxito de esta iniciativa está vinculada a que el G.N. sea un componente relevante de una apuesta al cambio de la matriz productiva, dando el soporte energético a la diversificación industrial, con trabajo de calidad y no simplemente a atender la demanda eléctrica agregada o la posible exportación a Argentina. Esto es, si el G.N. se convierte en una energía al servicio de la producción de bienes de alto contenido de valor agregado, con un costo sensiblemente menor al actual, tendrá sustento un desarrollo muy superior a si queda reducido al consumo residencial, y a la vez éste último va a tener posibilidad de una expansión sostenida si va de la mano con lo anterior.

GDF-SUEZ

Un aspecto clave en todo este proceso es el control que debe hacer el Estado sobre la concesionaria. Ya hemos aludido al efecto de “dejar hacer” a GAZ DE FRANCE en nuestro país sin mayor control que el de los trabajadores organizados, y la prescindencia casi absoluta de los gobiernos de los partidos tradicionales actuando como coalición. No queremos que se repita el mismo escenario en un plano mayor.

Por eso es imprescindible la cristalinidad de todo el proceso y asegurarnos de que los controles para que la actuación de la multinacional se adecue a las necesidades del país y no al revés. Por ello estimamos conveniente publicar el contrato de concesión una vez que se firme, así toda la población tendrá los elementos que den seguridad sobre las características y efectos del proyecto.

¿QUÉ DEBEMOS HACER HACIA LA REGASIFICADORA?

Resulta claro que no podemos esperar de brazos cruzados a

> sigue en pág. 14

> viene de pág. 13

que la planta regasificadora esté funcionando para aprovechar al máximo su aporte energético. La mayor disponibilidad de G.N. debe ser aprovechada desde el primer momento y por eso es clave todo lo que avancemos de aquí a la puesta en funcionamiento de aquella.

Instituto del Gas Natural. Nuestro sindicato ya ha comenzado a recorrer algunas iniciativas, como la creación de un Instituto del Gas Natural, junto al MIEM, el CETP-UTU y el INAU para acreditar y formar a los trabajadores actuales de MontevideoGas y CONECTA pero también a los potenciales trabajadores del sector en una segunda etapa.

Hoy estamos en condiciones de anunciar que en un plazo máximo de un mes comenzarán el curso de 13 semanas los dos primeros grupos. Para ello es necesario que las empresas de distribución brinden su apoyo para facilitar la asistencia y en determinadas circunstancias poder realizar la fase práctica en los mismos lugares de trabajo. Esto nos plantea que a fines de 2014 tendremos a todos los actuales inscriptos con el proceso de acreditación – formación terminado y podremos pasar a la



siguiente fase, abierta a los interesados en general, y con ello ir formando una bolsa de trabajo que cubra la expansión de la demanda de mano de obras.

Extensión de la red. Debe instrumentarse un plan director de expansión de la red de distribución de gas, partiendo de diferentes centros de concentración, sea de usuarios residenciales como de comerciales e industriales.

Unificación. En otro plano debe estudiarse el proceso de unificación de ambas empresas

distribuidoras de G.N., hoy en manos de los mismos socios (PETROBRAS y ANCAP), para potenciar el esfuerzo a nivel realmente nacional.

Decreto 216/2002. Este decreto, y sus modificaciones, formalmente brindan el marco jurídico para el desempeño de los diferentes actores en el gas natural (concesionarias, tercerizadas, autoridades, etc.). Sin embargo está hecho para el escenario de repliegue del Estado y privatización propiciado hace más de diez

años.

Buena parte de los perjuicios que han sufrido los usuarios han estado amparados en las definiciones o ausencia de ellas que contiene, en aras de una supuesta “libre competencia” que solamente ha desembocado en el beneficio de tres o cuatro empresas matriculadas.

La Dirección Nacional de Energía ha encomendado a la URSEA la revisión de este decreto, para lo cual los trabajadores tenemos una propuesta de modificación integral y que vamos a presentar a dicho organismo. Apostamos a una transformación de fondo que permita a las distribuidoras, con presencia de ANCAP en ambos casos, desarrollar el mercado del gas natural dando un servicio integral a los usuarios y resguardando sus derechos, en vez de fomentar el Interés de algunos sectores de empresarios.

¹ El Gas Natural Licuado se obtiene enfriando a -160 °C el Gas Natural, por lo que se vuelve líquido y eso permite almacenar grandes volúmenes en barcos especiales (metaneros), que lo transportan a terminales de regasificación. En este caso el agua del Río de la Plata se utilizará para elevar la temperatura hasta que se gasifique nuevamente mediante intercambiadores de calor, sin que entre en contacto directamente con el GNL.

Plan comercial para la captación de nuevos usuarios

Nuestro objetivo es alcanzar los 80.000 usuarios que estaban comprometidos para 2005 en un plazo de 5 años. Esto implica incorporar un promedio anual de aproximadamente 8.000 usuarios nuevos. Para ello debe diseñarse un plan comercial acorde y pronto para ser impulsado mayormente a partir de 2015.

Para observar la posibilidad de crecimiento, aún planteándonos no extender la red y tomando en cuenta todas las viviendas potenciales con red de distribución en la puerta fuera de la zona de Pocitos y Punta Carretas, podríamos al menos duplicar el consumo².

Teniendo en cuenta lo anterior, para la zona fuera del área Pocitos-Punta Carretas, sin invertir en infraestructura de red, considerando un comportamiento de los nuevos clientes igual al de los ya existentes y sin realizar planes comerciales que



incentiven nuevos usos, podríamos pasar de un escenario actual con:
20 % de penetración del servicio.
25.946 medidores instalados.
36,2 millones de m³ anuales de venta

a otro de:
 50% de penetración del servicio (siendo conservadores)
 67.596 medidores instalados
 94,6 millones de M³ anuales de venta

Para ello habría que realizar unas 14500 conexiones nuevas, lo que implica una inversión de U\$S 8,7 millones (al precio del contrato actual aprox. 600 dólares por servicio).

Solo para la evaluación global del volumen de GN vendido si incluimos a Pocitos y Punta Carretas con crecimiento “cero” para dichas zonas estaríamos pasando de tener un volumen anual total de 47,3 millones de M³ a uno de 105,6 millones de M³

² Esto es porque en Pocitos - Punta Carretas el % de penetración es muy alto y no sirve como muestra para estimar un comportamiento del crecimiento en el resto del área estudiada. No debería haber en esa zona un aumento importante de cantidad de medidores instalados y por razones de infraestructura instalada tampoco debería esperarse un aumento importante de volúmenes vendidos.

Una escuela que iban a rematar se convirtió en una de alternancia en Cerro Pelado

Hacía muchos años que no íbamos por un camino que había que bajar y abrir porteras, en este caso tres porteras antes de llegar al destino.

Nos trajo a la memoria los viajes que hacíamos al interior rural en la época de la Junae, recordamos el lugar más aislado y de difícil acceso que conocimos en aquellos años, Paso de la Armada, en Cerro Largo, cuando desarrollábamos los cursos de formación profesional en el Programa de Capacitación del Trabajador Rural de la Junta Nacional de Empleo.

El viernes 9 de agosto, fuimos con la Unidad de Empleo Rural del Ministerio de Trabajo a la Escuela de Alternancia de Cerro Pelado, a unos 31 kilómetros de Minas, en plena zona ganadera, muy aislada en esas sierras, está a 16 kilómetros de ruta 8 por Paso de los Troncos. La Escuela de Alternancia (Anexo Cerro Pelado), depende de la Escuela Agraria de Pirarajá, la única en Lavalleja, inició sus trabajos en 2012, hace apenas un año.

Dejemos a su joven Directora, Andrea Rodríguez, que nos comente sobre esta Escuela, enclavada en plena zona rural dispersa:



Angel Rocha

La Escuela de Alternancia de Cerro Pelado del Consejo de Educación Técnico Profesional está ubicada en la zona que le da nombre en la 7ma Sección de Lavalleja. Actualmente funcionan dos grupos de formación media básica con 38 estudiantes; 19 de ellos en primer año y 19 en segundo año. En dicho centro se ofrece una formación de Ciclo Básico con orientación Agraria en régimen de alternancia; los estudiantes residen en la escuela durante la semana de clases y la

siguiente desarrollan las prácticas en sus hogares.

LARGO PROCESO DE GESTIÓN DE LA COMUNIDAD LOCAL

La Escuela de Alternancia de Cerro Pelado nace tras un largo proceso de gestión por parte de la comunidad. Luego de 10 años de trabajo y gestiones la comunidad de Cerro Pelado logró el comodato del local y predio de la Escuela Rural N° 61 (cerrada en 2001). Dicha escuela funcionó en la zona desde 1889, siendo

el único centro educativo, social y cultural de la zona, convirtiéndose en un elemento central para la historia y para la identidad local. En 2001 cuando Primaria cerró la escuela, por tener pocos alumnos, los vecinos se reunieron y firmaron una nota explicando la importancia de dicho local y solicitando que el mismo quedara bajo el cuidado de la comunidad. Al no obtener respuestas en 2003 comenzaron a presentar propuestas y proyectos, para desarrollar en el local, tanto en Minas como en Montevideo (en el MGAP y en CODICEN). Después de recorrer muchas oficinas, de miles de llamadas telefónicas siguiendo expedientes, en 2009 se logró frenar el remate de la escuela (que iba a remate junto con todos los locales de escuelas rurales cerradas del Departamento de Lavalleja). De esta forma se lograba el deseo de la gente de que este local **continuara siendo público**. En mayo de 2011 se firmó el tan ansiado comodato. Inmediatamente familias de la zona y de zonas aledañas proponen que se implemente un Liceo en el local ya que existen muchos jóvenes sin poder acceder a su derecho a la educación. Es así que luego de varias reuniones donde se integraron padres de las zonas: Cerro Pelado,

> sigue en pág. 16

Charla sobre los derechos de los trabajadores rurales

La Escuela había invitado a una charla sobre la temática del trabajo adolescente en el medio rural y seguridad en el trabajo rural, en el marco de la asignatura Taller Agrario.

Por la Unidad de Empleo Rural del Ministerio de Trabajo, participaron tres abogados, el Sub Secretario del Ministerio de Trabajo, Nelson Loustanau, la Sub Directora de Inspección Cristina de Marco y la Presidenta del grupo de Consejo de Salarios de granja Jimena Ruy López, además de otros integrantes de la Unidad Rural.

Algunas de las preguntas que formularon los estudiantes:

- ¿a qué edad se puede comenzar a trabajar en el campo?
- ¿Cómo se realiza una denuncia laboral desde una estancia?
- ¿si hay un accidente de trabajo, qué pasa?
- ¿Qué protección debe tener un trabajador si va a juntar ganado en el monte?
- ¿Si te agarrás una enfermedad por dar productos tóxicos, quién es responsable?
- ¿Se le descuenta al trabajador los elementos de protección?



Sub Secretario del Ministerio de Trabajo, Dr. Nelson Loustanau Charla sobre derechos de los trabajadores rurales. Foto: Carlos Caballero



Alumnas y alumnos aprendiendo – Foto Escuela Alternancia Cerro Pelado

› viene de pág. 15

Tapes, El Perdido, Arroyo del Medio, Barriga Negra, Paso de los Troncos, Marmarajá, Sierras Blancas, Cuchilla Juan Gómez, Polanco, Valle Fuentes, Puntas de Santa Lucía, Molles entre otras; se solicitó reunión a la Comisión Departamental de Educación con quienes ya se había trabajado durante el logro del comodato del Local. La Comisión recibió a los vecinos de la zona en julio de 2011, quienes concurrieron con un proyecto afinado y las firmas de los padres de 24 posibles estudiantes que habiendo terminado sexto año de escuela primaria se encaminaban a iniciar cursos de secundaria; de los 24 sólo 4 podrían concurrir a un centro urbano. Junto a la Comisión se leyó el proyecto, se evaluó y la conclusión fue que se debía dar respuestas a los estudiantes y que se debía continuar las gestiones con UTU. Mientras se esperaban respuestas de posibles opciones educativas los vecinos de estas zonas se reunían y continuaban movilizándose en distintos espacios y reuniones para apoyar el proyecto, difundirlo y a su vez se continuaba acondicionando el local de la escuela, que estaba muy deteriorado ya que sólo se pudo ingresar al mismo al firmar el comodato por lo cual estuvo 10 años cerrado y sin mantenimiento alguno.

Finalmente llegaron las respuestas

Las respuestas llegaron del entonces Director General del Consejo de Educación Técnico Profesional, Prof. Wilson Netto, quien el 16 de febrero de 2012 se reunió con las vecinas y vecinos en el Local, aprobando la

instalación del Ciclo Básico Tecnológico Agrario en Cerro Pelado. Posteriormente se realizaron múltiples reuniones entre los vecinos y con organismos, empresas e instituciones para poder continuar la gestión e implementación del curso que inició en mayo de 2012. En dicho año se conformó una Comisión Fomento (donde participaban la mayoría de los padres y vecinos) que realizó dos exitosos festivales a beneficio del Centro, actividades que contaron con el caluroso apoyo y el afecto de vecinos, docentes y comunidad en general. Dichos eventos permitieron mejorar la calidad de vida de los estudiantes en la Escuela de Alternancia así como continuar mejorando la estructura edilicia.

Actualmente se continúa trabajando diariamente junto a la comunidad, a la Universidad del Trabajo de



Disfrutando de los animales. Foto: Escuela Alternancia Cerro Pelado



Merendando en la Escuela. Foto: Escuela Alternancia Cerro Pelado

Uruguay (UTU) e instituciones en general para continuar apoyando y mejorando este emprendimiento, que para la zona representa un faro que apunta a la producción rural y al apoyo del productor familiar. Que espacios como este, que se apunta por parte de la comunidad sea un polo de desarrollo en el medio, se creen y fortalezcan en el medio rural es un cambio muy ansiado y necesario para el campo uruguayo.

Los estudiantes tienen entre 12 y 16 años, como esta es la primer experiencia en el Departamento de Lavalleja, en el grupo que empezó en 2012 hay quienes iniciaron el curso luego de llevar 3 años de finalizada primaria, o incluso más.

La mayoría de los estudiantes, tanto del grupo de primero como de segundo año, son hijos de peque-

ños productores y de asalariados rurales.

En la Escuela de Alternancia se integran las asignaturas que tiene un ciclo básico tecnológico común y las materias agrarias: Taller Agrario, Cuaderno de Explotación Familiar y Visitas de Estudio; Veladas, asignatura que se realiza al final de cada jornada, vinculada a las características de las Escuelas de Alternancia ya que los estudiantes conviven en la escuela de lunes en la mañana a sábado a medio día; la semana siguiente están en sus hogares.

Las familias están muy involucradas con la propuesta, la participación de la comunidad y las familias de los estudiantes es clave para el funcionamiento y desarrollo del centro.

Escuchando las preguntas que hacían los estudiantes a los integrantes del Ministerio de Trabajo sobre los derechos de los trabajadores, quedamos gratamente impresionados. Son gurises de un radio de 90 kilómetros de esa zona. Habíamos quedado con la idea de que las escuelas de alternancia prácticamente habían desaparecido, pero no, al contrario, han aumentado en los últimos años. Es de destacar también que el Ministerio haya destinado algunos de sus cuadros para una charla informativa en esa escuela. La Directora y el equipo docente, gente joven, con entusiasmo, están para meter para adelante.

Volvimos muy gratificados con esos gurises, las y los docentes, el aporte de la Unidad de Empleo Rural y todo el entorno. Con la alegría de ese aprendizaje. ■

Grupo YVY accede a tierras del INC en Paysandú



Un proyecto productivo colectivo, gestionado por ex trabajadores de la naranja, del Sindicato OSDOR.

En el km 430 de ruta 3, departamento de Paysandú, yendo hacia el norte a la izquierda, podemos ver un camino vecinal, casi dos huellas, flanqueado por árboles de gran porte y palmeras, es la entrada a lo que fue el Vivero Municipal "Ros de Oger".

Es un predio de 48 hás. con costas sobre el arroyo Guaviyú.

Un predio con araucarias, palmeras, un roble inmenso, espinillos y diferentes tipos de pinos.

Su infraestructura (casas, galpones, dos tanques australianos, un molino) es la que antaño usó la Intendencia Departamental de Paysandú para mantener un vivero que abastecía de plantas y árboles a las ciudades del departamento.

El Vivero fue cerrado hace unos años y el predio quedó improductivo.



María Elia Topolansky

La administración Pintos (2006-2010) decidió pasar esas tierras y sus instalaciones al Instituto Nacional de Colonización.

El INC se hizo cargo y llamó a interesados para su explotación.

Fueron varios los proyectos que se presentaron, entre ellos el del Grupo Yvy.

El Grupo Yvy se formó con los trabajadores asalariados del citrus que fueron despedidos por la empresa Forbel.

Su Sindicato, Osdor, ocupó las chacras de la empresa, mantuvo una

3, pero sus reclamos se extendieron en el tiempo sin soluciones.

La empresa se hizo fuerte, tercerizó la cosecha de la naranja y los que figuraron en su lista negra nunca más fueron contratados.

Fue entonces cuando los trabajadores pensaron en formar un grupo, una cooperativa, una asociación productiva o algo de eso para salir adelante. Tuvieron el apoyo de otros sindicatos que les prestaron sus locales, que les transmitieron sus experiencias. Tuvieron el apoyo de compañeros de Extensión Universitaria. Tuvieron el apoyo de algunos agrónomos.

Su proyecto para solicitar las 48 hás. del ex vivero, es un proyecto colectivo para 13 familias, ex trabajadores rurales.

Su idea: instalarse en el predio y desarrollar básicamente producción de auto consumo, horticultura (especialmente frutilla y lechuga), cría de cerdos (con el propósito de hacer chacinado artesanal), cría de aves y conejos, algunas vacas para queso y yogures, abejas.

Entre todos siempre hay alguno que ya ha trabajado en estos rubros, unos han hecho quesos, otros han trabajado con abejas, hay quien sabe hacer chacinados o mermeladas y conservas.

Un mercado cercano y posible: las Termas de Guaviyú (a 1km. aprox.).



ocupación de meses en el acceso a la planta de acopio y selección de la naranja, cortó varias veces la ruta

> sigue en pág. 18





viene de pág. 17

Presentado el proyecto el INC decide su adjudicación y hoy, 16 de agosto, se firma el contrato y se mudan las primeras familias.

Lo harán de a poco. Hay que acondicionar algunas casas. Los niños, que son muchos, deben terminar su año escolar o liceal antes de pedir pase para la Escuela de la zona (a 1 km aprox.) o para la escuela agraria Guaviyú donde pueden terminar el liceo (a 2 km aprox.).

Sobra trabajo.

Es un desafío grande y tendrán muchos meses por delante antes de empezar a ver frutos.

Fotos: María Elia Topolansky



Gracias a la Revista de agronomía social, Suma Sarnaqaña, nos habíamos enterado de la entrega de un predio del Instituto Nacional de Colonización a trabajadores asalariados rurales, del Sindicato rural OSDOR de Paysandú.

Como no podíamos estar ese día, recurrimos a los compañeros/as de Paysandú, Hermes Pastorino, Carlos Caillabet y en particular a María Elia Topolansky quien finalmente se encargó, como referente local y periodista de elaborar esta nota que estamos compartiendo en Trabajo & Utopía. Gracias.

Angel Rocha

Trabajadores uruguayos construyen su canal de televisión popular y comunitario

Los trabajadores uruguayos dieron un significativo pase al frente en la lucha por la democratización de la imagen y la palabra, al hacer público su pedido de un canal de televisión comunitaria. La central única de trabajadores no va sola en este proyecto, con ochos año de gestación, sino que cuenta con el apoyo de la Universidad de la República y los principales movimientos sociales del país: un verdadero canal popular y comunitario.

En el segmento de 6 megahertz, alojarán una señal HD de alta definición, con la programación base de MICANAL, una señal SD (standard) en espejo de la HD, una segunda SD que alojará a la señal Departamento 20, y una señal de un solo segmento para dispositivos móviles.

En el breve video de presentación en la audiencia pública realizada el lunes 26 de agosto, donde el canal “compañero” competía una frecuencia con la propuesta de un canal de cámaras empresarias travestidas en una asociación sin fines de lucro, el locutor en off pregunta “¿Qué saben los trabajadores para pedir un canal de televisión? Y la respuesta llega enseguida: “La televisión siempre la hicieron, la hicimos los trabajadores”.

“Camarógrafos, editores, productores, programadores, iluminadores, maquilladores, periodistas, presentadores, locutores, músicos, musicalizadores, actores, todos, trabajadores de la cultura, fueron, fuimos, quienes siempre hicimos la televisión... aunque pocas veces nuestras voces y nuestras imágenes se divulgaron”.

En la presentación, quedó en claro que el objetivo del canal de televisión digital comunitario del PIT CNT, es desarrollar una propuesta de comunicación que contribuya a facilitar el diálogo social y la construcción de ciudadanía de y para todas y todos los uruguayos, asentado en la tríada de informar, educar y entretener.

“Es mi imagen, mi espejo, nuestra imagen, la que muchas veces nos ocultaron para quitarnos nuestra identidad y destruir nuestra autoestima; es mi país, mi historia, mi memoria, nuestra memoria colectiva que nos dice de dónde venimos para saber hacia dónde vamos: soy presente, con firmes raíces en el pasado



Aram Aharonian (*)- ALAI

y siempre mirando hacia la construcción del futuro. Este es MICANAL, el que nos muestra cómo somos para poder vernos con nuestros propios ojos”, señala el breve video.

MICANAL habla de una ética basada en la defensa de los derechos humanos, la solidaridad, el respeto mutuo, bases de la construcción de ciudadanía y la convivencia democrática, y de una estética que reconozca y privilegie la pluralidad y la diversidad del pueblo uruguayo, lejana a la frivolidad y la lógica comercial del sensacionalismo y la espectacularidad.

Para poder llevar adelante su misión, el canal dispondrá de la más moderna tecnología digital y de alta definición y la tarea estará en manos de técnicos y profesionales de la comunicación, que serán capacitados permanentemente, “como forma de garantizar la construcción



y difusión de mensajes y contenidos que permitan mostrarnos y vernos con nuestros propios ojos, comprometidos con el país y su pluralidad y diversidad, y con el desarrollo permanente de nuestra democracia, con la integración latinoamericana y con la construcción de una sociedad solidaria, sustentable y equitativa”.

MICANAL, señala la propuesta, se dirige a un público amplio, y la programación contempla a los di-



ferentes grupos etarios, sociales, de género y de nivel socio cultural, y busca posicionarse como el medio de referencia para toda la ciudadanía en general, y para los trabajadores y sus familias, los activistas de los movimientos y organizaciones sociales y toda la familia universitaria.

Asimismo, MICANAL hace especial énfasis en las y los ciudadanos que están en el extranjero. Es más, una de las señales se denominará “Departamento 20” (Uruguay tiene 19 departamentos), para que la diáspora uruguayo siga manteniendo sus vínculos con sus compatriotas, con contenidos hechos por éstos y también para ellos.

Gabriel Molina, secretario de comunicación el PIT-CNT, señaló su orgullo por el hecho de que “Ésta es una iniciativa de las trabajadoras y trabajadores organizados... La propiedad del MICANAL es social y las funciones de dirección y gestión estará a cargo de profesionales, trabajadores de la cultura y la comunicación”.

MICANAL, resaltó, tiene el respaldo de más de 70 gremios y sindicatos, todos ellos sin fines de lucro, afiliados a una central de trabajadores con más de 350 mil afiliados, a los que se suman la Universidad de la República y una serie de movimientos sociales para tener una voz y una imagen comunitaria de todos y todas y para todos y todas. “Preservemos el espacio comunitario para las voces de la comunidad”, exigió el dirigente sindical.

La meta de MICANAL es convertirse en espejo no solo de la identidad cultural y social del Uruguay sino también de nuestra América Latina, siguiendo los ideales artiguistas, con 70 por ciento de producción propia y nacional de contenidos, que incluye la de productores independientes y la realizada por grupos sociales, lo que supone la puesta en marcha de una Factoría de contenidos, y de la escuela permanente de capacitación audiovisual en todo el país.

Un proyecto que afianza el proceso de democratización de la comunicación en América Latina y, como dice su consigna, para mostrarnos y vernos con nuestros propios ojos. ■

(*) Aram Aharonian es periodista y docente uruguayo-venezolano, director de la revista Question, fundador de Telesur, director del Observatorio Latinoamericano en Comunicación y Democracia <http://alainet.org/active/66770>

DÍA DE LOS MÁRTIRES ESTUDIANTILES

Obreros y estudiantes, unidos y adelante

En el marco del 45° aniversario del asesinato de Líber Arce, la Federación de Estudiantes Universitarios (FEUU) y otras organizaciones juveniles conmemoraron el pasado 14 de agosto el Día de los Mártires Estudiantiles en cinco capitales del país (Maldonado, Salto, Rivera, Paysandú y Montevideo)

En Montevideo la FEUU desarrolló actividades en los zonales Este, Aguada, Sur y Centro. A las 18 horas fue convocado un acto por la FEUU, la Coordinadora de Estudiantes de la Enseñanza Media, el CEIPA, el Centro de Estudiantes de Magisterio y la Asociación de Estudiantes de Educación Social en la explanada de la Udelar. Desde ahí más de 7 mil personas, estudiantes y trabajadores de distintos sindicatos marcharon hasta el Palacio Legislativo por «6% del PBI para ANEP y Udelar, autonomía y cogobierno, y contra la estigmatización de la juventud».

LA UNIVERSIDAD AMORDAZADA

En la madrugada del 9 de agosto de 1968 –al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad decretadas en junio por el presidente Jorge Pacheco Areco–, fueron allanados el edificio central de la Universidad de la República, las facultades de Agronomía, Arquitectura, Medicina y la Escuela de Bellas Artes, sin orden judicial.

Mientras se realizaron estos procedimientos no se permitió el ingreso de las autoridades universitarias a los locales. El Consejo Directivo Central (CDC) de la Universidad de la República (Udelar) denunció el allanamiento, al mismo tiempo que se sucedían varios enfrentamientos callejeros entre la policía y los es-



tudiantes en los alrededores de los locales allanados, que dejaron un saldo de cinco estudiantes heridos, uno de ellos en estado de coma.

Ese mismo día el Poder Ejecutivo solicitó a la Cámara de Senadores la venia para destituir a los miembros del CDC de la Udelar y se estableció la censura previa a sus comunicados. Este hecho quedará registrado en una carta al Semanario Marcha publicada el día 15 de agosto con el título «La universidad amordazada».

El 10 de agosto, la Asamblea General debate sobre los sucesos en la Universidad y al mismo tiempo se lleva a cabo una reunión del Claustro Universitario que emite una declaración de apoyo al rector y al CDC.

El 12 de agosto un grupo de estudiantes de Odontología, Enfermería y Veterinaria que manifestaban desde la casa de estudios ubicada en Alberto Lasplaces, rumbo a Avenida Rivera, fue interceptado por un escuadrón de efectivos policiales de choque. Según testimonios oculares de la época, Líber Arce fue baleado por la espalda desde una distancia de no más de cuatro metros.

Líber Arce dejó de existir el 14 de agosto. Su entierro se convirtió en un plebiscito contra el gobierno. Desde el edificio central de la Universidad –donde había sido velado– una multitud calculada entre 200 a 300 mil personas acompañó el cortejo.

Poco después ese mismo año, en setiembre serían asesinados dos estudiantes más: Hugo de los Santos y Susana Pintos. Estos tres asesinatos fueron los primeros de una larga lista de estudiantes que lucharon por una sociedad mejor.

(Fuente y fotos: Portal de la Universidad de la República) ■



Éxito sindical al llevar lucha mundial por medio ambiente a la OIT (II)

Muchos años de sensibilización y activismo en el movimiento sindical y tres intensas semanas de negociaciones con empleadores y gobiernos produjeron un primer acuerdo en materia ambiental en la Conferencia 102° de la Organización Internacional del Trabajo, realizada en junio pasado en Ginebra, Suiza. Con esta II parte, concluye el artículo confeccionado a partir de notas de Sustainlabour, OIT, Secretaría de Salud y Ambiente PIT CNT, del cual fue publicada la primera parte en el T&U de julio.

ALGUNOS DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE CUALQUIER TRANSICIÓN HACIA UNA ECONOMÍA MÁS VERDE

Los derechos humanos son uno de los pilares de las Naciones Unidas y cualquier agenda de desarrollo debe estar arraigada en las obligaciones jurídicamente vinculantes de derechos humanos a los que los gobiernos se han comprometido. El fundamento del derecho al desarrollo debe basarse en los derechos sociales, económicos y culturales, los derechos de las mujeres, el derecho al trabajo y los derechos en el trabajo. Todos estos son inalienables e indivisibles y la gente no debe ser puesta en una situación en la que deba elegir uno u otro. Ningún marco puede pretender basarse en los Derechos Humanos si no proporciona un monitoreo eficaz, mecanismos de denuncia y recursos en caso de violaciones.

Los Principios Rectores de los Derechos Humanos y la Extrema Pobreza aprobada por el Consejo de Derechos Humanos, y que la Asamblea General de la ONU en 2012 tomó nota con satisfacción, establece claramente las obligaciones de derechos humanos de las empresas y de las organizaciones internacionales, así como el deber de los gobiernos de supervisar los efectos extraterritoriales de sus políticas y de las actividades de las empresas industriales y financieras en el extranjero. Los países no deben abusar de su condición de donantes o acreedores para imponer condiciones o políticas que implican violaciones de derechos humanos o regresiones evitables en el ejer-



Comisión de Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente

cio de los derechos económicos, sociales y culturales. Cuando los acuerdos comerciales y de inversión y las normas están en contradicción con los derechos humanos estos deben ser recuperados.

Garantizar el pleno empleo y el trabajo decente para todos y un piso de protección social universal es un mecanismo eficaz para erradicar la pobreza, reducir las desigualdades, incluyendo la desigualdad de género y la promoción de una economía verdaderamente sostenible. Estas son las dos caras de la misma moneda. Para garantizar que las personas vulnerables vivan con dignidad, que todas las personas puedan acceder a los servicios sociales.

Garantizar el pleno empleo y el trabajo decente para todos y un piso de protección social universal es un mecanismo eficaz para erradicar la pobreza, reducir las desigualdades, incluyendo la desigualdad de género y la promoción de una economía verdaderamente sostenible.



Los límites del planeta deben ser respetados y el ajuste de la carga debe ser compartido equitativamente por todos, teniendo en cuenta las contribuciones a la creación del problema ("el que contamina debe pagar el costo de la limpieza") y de las responsabilidades comunes pero diferenciadas de todos los países.

En el desarrollo de un futuro marco relevante para el desarrollo global, tenemos que escuchar y aprender, para garantizar que nadie se quede atrás y para aplicar los valores humanos fundamentales de la dignidad y la solidaridad.

La transición hacia una economía más verde, al contrario que un enfoque de desarrollo tradicional insostenible, puede contribuir con el logro de muchos objetivos sociales durante los próximos 20-30 años, incluyendo la creación de entre 15 y 60 millones de nuevos empleos decentes, un aporte substancial a la lucha contra el desempleo mundial, afirmó la OIT.

MÁS Y MEJORES TRABAJOS

La OIT sostiene que la ecologización de la economía no sólo puede crear empleos decentes adicionales en la economía, sino que además puede mejorar los empleos existentes e incrementar los ingresos, en particular en sectores como la agricultura, la construcción, el reciclaje y el turismo. También advirtió que hay desafíos ambientales y del empleo que el mundo necesita enfrentar conjuntamente, no por separado.

Esto es especialmente verdad para el tratamiento de las transformaciones urbanas y periurbanas, tanto para adaptarse al cambio climático como para evolucionar hacia ciudades sustentables creando al mismo tiempo empleos verdes. Hay un desafío muy grande en este tema con la reforma de las megaciudades para hacer frente a sus conflictos crecientes de habitación, movilidad y de huella ecológica por su demanda de agua, energía y materias primas acompañadas de la generación de cantidades crecientes en forma vertiginosa de residuos urbanos a reciclar o disponer.

La Comisión de la CIT exhortó a hacer más verdes todos los empleos y las empresas a través de la introducción de prácticas de eficiencia energética y un uso más eficiente

> sigue en pág. 22

viene de pág. 21

de los recursos. Esto puede ser realizado gracias a una intensificación del diálogo social y la adopción de políticas coherentes, adaptadas a las necesidades de cada país, y prestando atención especial a las normas laborales, las políticas industriales y el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYME).

Destacó además la necesidad de un vínculo estrecho entre el mundo del trabajo y el mundo de la educación y la formación; la adopción y el respeto de las medidas sobre seguridad y salud en el trabajo, y la promoción de sistemas de protección social adecuados, exhaustivos y sostenibles.

La Comisión de la CIT incitó a la OIT a desarrollar aún más su capacidad de investigación, a compartir las mejores prácticas con los mandantes y a ofrecer orientación a las PYME y a las cooperativas para que ecologicen sus procesos de producción gracias a una mayor eficiencia energética y el mejor uso de recursos.

Además exhortó a la OIT a seguir trabajando en el ámbito de políticas macroeconómicas con las instituciones pertinentes a nivel regional y mundial para promover el Programa de Trabajo Decente, para que el Trabajo Decente sea aplicado en la práctica y para que haya un apoyo activo para los mandantes que promueven la inclusión del Trabajo Decente, la erradicación de la pobreza y una transición justa para todos en la Agenda de desarrollo post 2015.

POLÍTICAS CLAVE PARA UNA TRANSICIÓN BASADA EN PRINCIPIOS

La transición justa recoge políticas macroeconómicas de creación de empleo en sectores ambientalmente sostenibles, y la transformación hacia la sustentabilidad de todos los existentes. Es necesario y urgente que las inversiones se dirijan a combatir la crisis ambiental y del empleo. Las conclusiones reflejan la necesidad de implementar políticas industriales y sectoriales a definirse mediante el diálogo social y la negociación colectiva.

Es preciso concentrar los esfuerzos en los sectores clave con mayor relevancia para la sustentabilidad ambiental y la creación de empleo en la economía nacional, como la agricultura, la gestión de los recursos hídricos y el saneamiento, la silvicultura, la pesca, la industria energética, las industrias intensivas en recursos, el reciclaje, la gestión de residuos, la construcción y el transporte. Serán necesarias medidas selectivas con



objeto de formalizar los empleos informales y que no se ajustan a las normas en sectores relacionados con el medio ambiente, como el reciclaje y la gestión de residuos, para transformar esas actividades en empleos decentes.

Las políticas activas del mercado de trabajo deben anticiparse a los efectos que puede causar la regulación ambiental sobre los empleos, por ello es necesario mejorar nuestra capacidad de investigación a nivel nacional y sectorial y el diálogo social sobre el tema.

Por otro lado, los resultados del trabajo de Comisión recogen el papel fundamental que tienen los sistemas de protección social integrales en los procesos de cambio. Hay que proteger a trabajadores y

comunidades frente a los impactos de los desastres ambientales, y también frente a los posibles impactos de las políticas ambientales en el mundo del trabajo. El acceso a la atención de salud y a servicios básicos durante la transición tendrá un papel fundamental en la reducción de las desigualdades.

Asimismo dentro de la transición justa se debe asegurar la formación y recalcificación profesional para las nuevas ocupaciones o para la incorporación de nuevos materiales, procesos y tecnologías, la formación profesional presupone un enfoque basado en el aprendizaje integral permanente.

El documento reconoce que las normas internacionales del trabajo son el pilar fundamental de la gestión de la transición. El diálogo

social, el tripartismo y la negociación colectiva deben estar en la columna vertebral de todas las políticas. Se trata en definitiva de un marco de transición basado en principios y derechos. En el anexo de las conclusiones se incluye una primera lista de normas para mayor orientación.

ALGUNAS ÁREAS DE MEJORA

Aunque el documento incorpora la cooperación internacional como un elemento para hacer la transición, es de lamentar que los gobiernos y los empleadores de los países desarrollados no estaban de acuerdo en un enfoque más ambicioso. Una transición justa para todos tiene que incluir la ayuda financiera y la transferencia de tecnología a los países menos desarrollados.

Otro hecho a lamentar es que no se obtuvo apoyo para la construcción de un camino hacia un nuevo instrumento de transición justa, aunque los trabajadores seguirán luchando por un enfoque integrado para dar solución a las diferentes crisis, y el instrumento para construir el marco normativo adecuado.

UNA ORGANIZACIÓN DE FUTURO: MANDATO CONCRETO PARA LA OIT HACIA SU CENTENARIO

Las conclusiones ofrecen un mandato claro para la OIT y sus mandantes en el avance hacia la sustentabilidad. Esta fue una de las razones principales por las que la CSI pidió que se incluyera esta discusión en la CIT. Las conclusiones dotan a la OIT de un plan de acción estratégico que vincule trabajo decente, erradicación de la pobreza, desarrollo sustentable y empleos verdes, que aumente su capacidad de investigación en la materia y que integre estos desafíos en los programas de trabajo decente por país. Se trata de incluir transversalmente el tema en la organización.

Así mismo la oficina deberá examinar las disposiciones de las normas internacionales del trabajo más pertinentes para lograr una economía equitativa, ambientalmente sostenible y que genere empleo. Una próxima reunión tripartita de expertos debe comenzar el trabajo en este y otras áreas de trabajo.

Pero también se dota a la OIT de un mandato externo para promover la transición justa hacia sociedades ambientalmente sostenibles en la agenda de desarrollo post 2015, así como en otros foros económicos, con datos fiables de creación de empleo decente y llamando a la puesta en práctica de políticas integradoras. ■

Las conclusiones nos obligan a todos

Como resultado también se especifican las acciones que tenemos que emprender los interlocutores sociales.

- promover la sensibilización y la comprensión de sus miembros respecto de las novedades pertinentes para la ecologización de las empresas y la creación de empleo decente verde, y proporcionarles orientaciones sobre esa cuestión;

- desempeñar un papel activo en la formulación, aplicación y el seguimiento de las políticas nacionales de desarrollo sostenible, poniendo de relieve la función fundamental que desempeñan los empleadores y los trabajadores para lograr la sustentabilidad ambiental con el trabajo decente y la inclusión social;

- promover la participación activa de sus miembros en el diálogo social a nivel empresarial, sectorial y nacional para evaluar las oportunidades y resolver los desafíos que plantea la transición, y

- fomentar una cultura de diálogo y cooperación en el lugar de trabajo para aumentar la eficiencia de los recursos, reducir los desechos y aplicar tecnologías y métodos de trabajo limpios y seguros, así como mejorar la calidad del empleo.

Evidentemente esto significa aumentar acción y capacidad a nivel sindical. Este ejercicio tendrá que combinarse con una demanda clara a los gobiernos para que pongan las bases de planes nacionales a través del diálogo social.

Maestro y periodista Julio Castro: presente

La Comisión de Derechos Humanos de la Secretaría de Formación y Compromiso Social (SFCS) de la Asociación de la Prensa Uruguaya (APU) informa que una vez más nuestro sindicato y el Movimiento de Educadores por la Paz recordaron a Julio Castro: maestro y periodista. La ceremonia contó con el apoyo de la Fundación Mario Benedetti y Ademu Montevideo.

El acto que contó con la presencia de más de cien personas (entre las que se encontraban ex compañeros de Castro tanto en la docencia como en el periodismo) se realizó el jueves 8 de agosto desde las 18 horas. El homenaje se llevó a cabo en la sede de la APU. Cabe destacar la presencia del maestro Miguel Soler Roca, quien acompañó a Castro en las misiones pedagógicas realizadas en el campo profundo junto a estudiantes universitarios y de magisterio (algunos presentes en el acto).

El acto fue abierto por el Secretario de Formación y Compromiso Social de la APU Matías Rótulo que pidió "celebrar" la vida y obra de Castro tanto en su función como educador así como en la de periodista. Julio Brindisi (Movimiento de Educadores por la Paz) recordó la importancia de homenajear a una figura emblemática como Castro tanto para la educación como para el periodismo.

En la oratoria estuvo presente



el periodista Rodolfo Porley, integrante de la Comisión de Derechos Humanos de la SFCS de la APU que recordó el pasaje de Castro por el Semanario Marcha el cual dirigió y las críticas del maestro y periodista homenajeado al manejo de la información y los medios de comunicación.

La Maestra Susana Iglesias recordó también el trabajo de Castro como maestro y su valiosa experiencia del educador en las Misiones Sociopedagógicas. También recordó que Castro no fue el único maestro que sufrió los apremios de la Dictadura Cívica - Militar.

El Profesor Dr. Ariel Castro, docente universitario, nieto del Maestro Julio Castro explicó cómo

fue el proceso de investigación del crimen, y solicitó que el Estado uruguayo no cese en la lucha por la verdad y justicia.

Por último el Prof. Julio Arredondo, secretario del Movimiento de Educadores por la Paz, abordó también aspectos de la vida de Castro, pero fundamentalmente de la búsqueda de una respuesta sobre el asesinato.

Al finalizar el acto, Eduardo Labarbois y Mario Carrero en forma solidaria actuaron para el centenario de personas presentes en la sede de la APU. La conducción del homenaje estuvo a cargo de Adriana Domínguez.

SOBRE JULIO CASTRO

Julio Castro fue secuestrado el

1º de agosto de 1977 cuando salía de la casa de un amigo. Durante años se reclamó por su situación hasta que el 1º de diciembre de 2011 fue informada por parte de la Presidencia de la República la identificación de sus restos hallados en octubre en el Batallón 14.

El hallazgo de los restos confirmó la muerte del maestro y periodista pero, a diferencia de lo que se creía - de que había muerto a consecuencia de la tortura (conclusión a la que también había llegado la Comisión para la Paz) -, se reveló que Julio Castro, en ese entonces de 68 años, fue ejecutado por militares de un disparo en la nuca.

Desde el momento de su desaparición las movilizaciones y gestiones para conocer su paradero fueron muchas, incluyendo denuncias internacionales y pedidos de información que llegaron al gobierno uruguayo. La respuesta oficial fue que había viajado a Buenos Aires en setiembre de 1977.

Años después, por testimonios de militares y otros presos, se supo que había sido trasladado al centro de reclusión clandestino "La Casona" en la avenida Millán.

Julio Castro nació en Florida en 1908. Tuvo una destacada labor como maestro y periodista del semanario Marcha.

Escrito por cveiga el 09/8/13
/FOTOS: Silvia Techera

> viene de pág. 24

En este sentido podemos formularnos algunas preguntas que nos permitan aproximarnos a una mejor interpretación de la situación actual y diseñar medidas para revertirla. Escapando al círculo donde se pide más funcionarios policiales sin preguntarnos sobre las exigencias, formación y habilidades necesarias para cumplir con eficiencia esa función. Exigiendo leyes que incrementen una población carcelaria que se tornará un problema insoluble a futuro. Con prisiones que crecen un 7% anual (y casi un 10% mensual entre menores) no sólo se obstaculiza casi toda posibilidad de rehabilitación -aunque más no fuera por la imposible tarea de incrementar la dotación de técnicos y profesionales a ese ritmo- sino que plantea un serio

desafío presupuestal. Sumemos que el desarrollo de esta lógica comienza aparentemente a promover una consecuencia perversa: el traslado de una cultura carcelaria violenta que trasciende los muros de la prisión y se instala en los barrios o alimenta los "ajustes de cuenta". Conviene detenerse en la premisa privilegiada por la opinión pública y recogida casi sin críticas por el sistema político: la necesidad de leyes más firmes contra el delito. En la base de esta demanda subyace la idea de un delincuente racional que evalúa el rigor de una ley vigente para el delito que comete y que la misma operaría como un desestímulo para sus acciones. No obstante la aparente lógica que encierra esta presunción, debe señalarse que no existe ninguna evidencia que permita sostenerla. A pesar del aumento vertiginoso de la población carcelaria que se duplica

entre comienzos y fines de los años 90 en ese mismo período las rapiñas se triplican.

Reafirmar los mecanismos punitivos como forma de solucionar los problemas no sólo no contribuye al fin que se propone. Su insistente fracaso representa una amenaza ya que no desestimula esas demandas sino que por el contrario, alimenta nuevos pedidos para su profundización. Al rechazar una estricta y racional evaluación de los resultados obtenidos hasta el momento, apela al contenido emocional de una sociedad sensibilizada por los hechos de violencia y que está dispuesta a renunciar a márgenes crecientes de libertad en procura de recuperar aquella mitológica imagen del país donde "estas cosas no pasaban".

En vísperas de una instancia plebiscitaria que propone la baja de la edad de imputabilidad penal -recu-

rente propuesta existente desde el año 1986- conviene señalar que la misma trasciende la mera reforma del modelo de atención destinado a una población concreta de adolescentes. Antes y por encima de eso, dicha propuesta -así como el generalizado incremento punitivo en diversas esferas como forma de recuperar un supuesto orden perdido- representa un modelo de sociedad. La lectura distorsionada del origen de los problemas, acompañada de una obsesiva procura de respuestas urgentes a problemas de larga data representa una seria amenaza por la dinámica que genera y las legitimidades que otorga a proyectos de sociedad que limitan las garantías ciudadanas y cuestionan derechos trabajosamente conquistados. ■

(*) Dr. en Sociología - Instituto de Sociología Jurídica / Facultad de Derecho - UDELAR

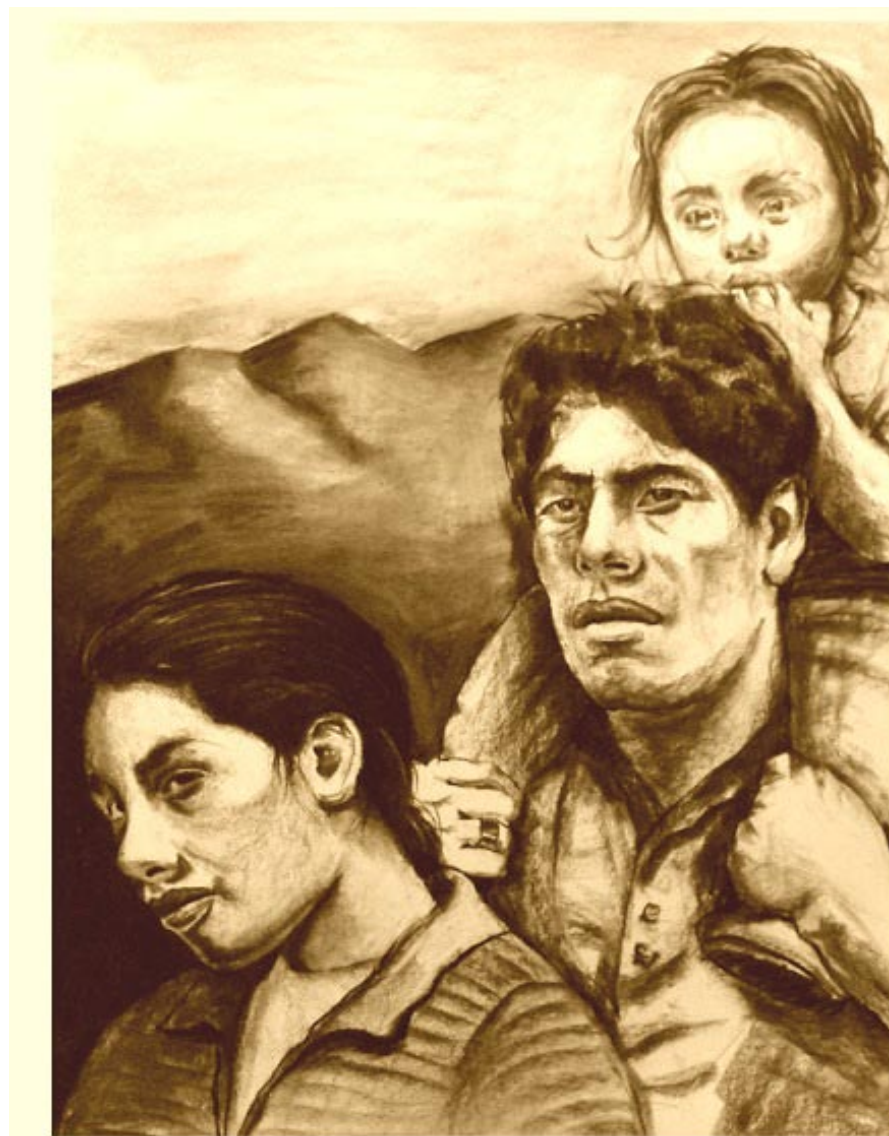
EL ASALTO AL CORREO

Hechos excepcionales y respuestas habituales

La frustrada rapiña al local del Correo el día 5 de agosto generó un conjunto de reacciones cuyas repercusiones se prolongaron en el tiempo. Este hecho, que por su violencia es infrecuente en el barrio Pocitos, sin embargo no resulta inédito en la corta memoria que la sociedad posee sobre la violencia. Valga aquí recordar que la ocasional ocurrencia de rapiñas con extrema violencia no es nueva en la historia reciente del país. Más allá que reafirmen la extendida idea acerca de que *“estas cosas antes no pasaban”* y que dados los importantes recursos públicos y privados de vigilancia con que cuenta el barrio permita concluir que *“ya no existen zonas seguras”* en la ciudad.

A las circunstancias violentas del episodio se sumaron los recursos tecnológicos disponibles que permitieron filmar parte de lo ocurrido y su insistente reiteración en todos los medios de comunicación. En los días siguientes se promovieron debates sobre la capacidad y formación policial para enfrentar estos delitos; entrevistas con víctimas o espectadores situados en la escena del crimen; la difusión del acto casi heroico de un particular que conduce en un patrullero al policía herido; editoriales de prensa y marchas de vecinos reclamando soluciones urgentes y renuncias de autoridades ministeriales, y hasta el despido de un periodista que celebra la muerte de un delincuente. Un error que el desatacado colega del despido atribuye a enunciar públicamente algo que *“todos pensamos pero no se puede decir”*. En síntesis, el episodio alimentó una serie de reacciones esperables dadas las características del hecho y la dinámica que los temas vinculados a la seguridad promueven.

Más allá de la puntual espectacularidad de lo ocurrido, que no representa una tendencia generalizada instalada en la sociedad, dos aspectos me interesan destacar. En primer lugar, problematizar la compleja relación existente entre un ciclo favorable de la economía e



“Futuro incierto” - Luis Alberto Espinoza López

Luis Eduardo Morás (*)

índices delictivos que no retroceden en la medida de lo esperado y que da lugar a interpretaciones sobre las motivaciones de los delincuentes. En este plano conviene recordar que más allá del crecimiento económico y la reducción de la pobreza, las posibilidades de movilidad social ascendente y la geográfica se reducen, determinando el lugar de nacimiento y la familia de origen cada vez más el destino de las personas. Los avances logrados en términos de disminución en los niveles de pobreza e indigencia no debería opacar la realidad que todavía existen importantes sectores de la población, en especial jóvenes y

mujeres, que no fueron alcanzados por las mejoras. A su vez, la elaboración de estrategias de sobrevivencia ante las prolongadas políticas de ajuste y sucesivas crisis económicas generaron procesos de adaptación que no son fáciles de revertir. Más allá de la puesta en marcha de múltiples programas de inclusión social, la profundidad y extensión del desarraigo con el mundo formal del empleo promovió amplios vínculos de larga data con actividades informales y diversos ilegalismos que incluyen -aunque no se agotan- en el mundo de lo delictivo. Comenzar a resolver el problema tiene como presupuesto imprescindible ofrecer

más y mejores oportunidades. Este insumo, es condición necesaria aunque no suficiente, ya que requiere que las personas se encuentren en condiciones de aprovechar esta oferta; convencidas tanto de de sus beneficios como que las mismas serán sostenibles en el futuro. Afirmar que el problema del delito tiene su exclusivo origen en razones “culturales” o en las espurias motivaciones de los individuos que lo protagonizan, supone afirmar que los problemas estructurales de nuestra sociedad están todos resueltos; así como desconocer la responsabilidad que le asiste a las políticas económicas y las renuncias estatales cuya implementación durante décadas habrían dado origen a las supuestas marginalidades culturales actuales.

En segundo término debe señalarse que la repercusión obtenida por hechos de este tipo, supone un renovado estímulo para el desarrollo de una lógica que promueve medidas que no logran solucionar los problemas existentes. En otras palabras, la necesidad de leyes más firmes contra el delito, jueces más severos en sus sentencias, más cantidad de policías y mayor cantidad de presos; serían la solución evidente al problema de una nueva generación de delincuentes que al tiempo que no aprovecha las oportunidades de un ciclo económico favorable se torna cada día más violenta. Supone, básicamente, profundizar los principales rasgos de un modelo de seguridad que en los últimos veinte años no logró ningún resultado positivo tangible, como el mismo suceso relatado parece demostrar.

Sin duda resulta difícil enfrentar con argumentos racionales episodios que generan una fuerte conmoción pública. No obstante, si queremos enfrentar con alguna perspectiva de éxito el problema, debemos eludir el terreno emocional de las reacciones inmediatas así como también las especulaciones políticas que el tema promueve en tiempos preelectorales.

› sigue en pág. 23